Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de 9. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Se MAYENCE FAVRE ST C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Martes 18 de Febrero de 1902

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año V—Núm. 1,276

EN LOS MINISTERIOS

Las cosas de Tacuarembó

Hoy parte para San Fructuoso el fiscal é inspector de policías señor Zufriateguy, encargado por el ministro de Gobierno de levantar un sumario con motivo de las denuncias que se vienen haciendo contra las autoridades de Tacuarembó, por desidia, incompetencia y criminal pasividad en virtud de la supuesta existencia de gavillas de cuatreros, que hacen estragos en las haciendas.

El señor Sagarra, jefe político del departamento, que se encontraba aquí, partió el sábado á fin de hallarse en San Fructuoso á la llegada del señor Zufriateguy para facilitarle la tarea.

Los informes que tiene el gobierno con relacion á las denuncias, son completamente favorables al jefe político y á las autoridades de su dependencia.

Se nota en el departamento de Tacuarembó, de gran estension, de sierras gigantescas y bosques tupidísimos, de inmensas áreas de campos,—que suelen ocurrir carneadas con mas frecuencia que en otras zonas del país.

El hecho tiene, según el criterio oficial, una explicacion sencilla para no ser necesario ocurrir á la invencion de bandas de feroces matreros que cruzan devastando las haciendas.

Hay parajes en que se formaron, por diversas circunstancias, núcleos de poblacion miserable, sin hábitos de trabajo, sin ganados, sin proteccion de especie alguna, en pleno salvajismo.

Pues bien: á pesar de la vigilancia que se ejerce sobre esos núcleos de poblacion, donde el hambre visita á diario los míseros ranchos, ocurre que los estancieros vecinos suelen quejarse de haber sido robados: quien un par de ovejas; cual otro algún vacuno.

La policía hace las averiguaciones correspondientes y procede con arreglo á la ley para castigar á los culpables, pero no está en su mano impedir un estado de casas fatal. No le es posible evitar que el jefe de una de esas familias hambrientas, en un dia de desesperacion, aceche una presa como cualquier fiera para llevar carne á sus cachorros, ya que los estancieros vecinos ni socorren á aquellos semejantes, ni les empleen útilmente para que se ganen el alimento.

Esta situacion puede explicar muchas carneadas.

Ella tambien se explica como factor de la depreciacion que sufre el valor de los campos en Tacuarembó é induce á pensar en lo que ha de hacerse con esos centenares de seres que no saben trabajar, que no poseen medios de vida y que sin embargo tienen que vivir.

El sumario que va á levantar el señor Zufriateguy nos dirá lo que hay de positivo en la situacion de Tacuarembó.

Nombramientos administrativos

El ministro de Gobierno ha autorizado los nombramientos y cambios que se expresan en las siguientes Jefaturas:

Artigas—Para sub-comisario de la 2.ª seccion en lugar de don Gil Marin, á don Sandalio Moreno.

Durazno—Para comisario de la 11.ª seccion en lugar del capitan don Balbino Sosa, al teniente 2.º don Casildo Acosta.

Rio Negro—Para inspector de policías al comisario de la 4.ª seccion don Ulpiano Borges, en lugar de don Alejandro Villareal que renunció.

El mensaje á la Asamblea

Ayer se procedió por la secretaría del Ministerio de Gobierno á la distribucion de ejemplares del Mensaje del Ejecutivo en la apertura de la 21 Asamblea legislativa. Se enviaron cantidades de ejemplares á las demás secretarías de Estado, á las jefaturas y dependencias de Gobierno.

Por Relaciones serán dirigidos esos documentos á los miembros del cuerpo diplomático y consular acreditado en el extranjero.

Renuncia aceptada

Con fecha de ayer el ministro de Gobierno decretó la aceptacion de la renuncia presentada por el señor Vicente Urta y Rocca del cargo de inspector de limpieza pública que desempeñaba desde 1897.

La aceptacion de la renuncia determinará como es consiguiente que sea modificada la marcha del sumario sobre las denuncias contra ese ex-funcionario, quien, como es sabido, procuraba intervenir activamente atacando los procedimientos seguidos.

El señor Urta pone fin á toda cuestion con su actitud en lo que se refiere á pretensiones de conservacion del cargo.

Pago del presupuesto

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General del Estado, proceda en el dia de hoy á la entrega de las cantidades necesarias para pago del presupuesto correspondiente á las siguientes reparticiones:

Regimiento 3.º de Caballería.
Fortaleza General Artigas.
Tribunal Militar de Apelaciones.
Consejo de Guerra Permanente.
Jefatura Política de la capital, á cuenta.
Instruccion Primaria.
Archivo Administrativo.
Oficina de Canje
Oficina de Patentes de Invencion.
Total, $ 17.160.

Para el Puerto

La Direccion de Impuestos Directos ha comunicado al Ministerio de Hacienda que en el dia de hoy entregará á la Comision Financiera del Puerto de Montevideo la suma de $ 463.65 procedente de las patentes adicionales de uno y tres por ciento, y destinado á la realizacion de las obras del Puerto.

Garantía á satisfaccion

La Direccion General de Impuestos Directos, comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que los señoras Olivera y Goñi, nombrados recientemente agentes de Rentas en la seccion de Goñi, departamento de la Florida, han presentado la garantía que preceptúa la ley de la materia y que ella es completamente satisfactoria.

Documentos oficiales

El ministerio de Fomento se ha dirigido á la Junta Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay, solicitando su opinion acerca de las disposiciones vigentes sobre caza.

Señala el ministerio la conveniencia de recapitular las conclusiones aprobadas al respecto en el primer Congreso de Ganadería y Agricultura.

Ayer se dió á la prensa copia de los documentos oficiales relativos al viaje á San José de los señores Lucio Rodriguez Diez y Felipe Solari, para estudiar la «Tristeza» aparecida en estancias de aquel departamento. Ya hemos extractado extensamente esos documentos.

En recuerdo del doctor Aramburú

El doctor Juste Cabiló ha presentado una mocion á la Junta, por la cual se prestigia el propósito de que se dé á una calle de la ciudad el nombre del doctor Domingo Aramburú.

Sería ese un justo homenaje discernido á un íntegro ciudadano q e siempre procedió teniendo en cuenta el bien del país y que, por otra parte, gozó hasta su muerte de la más general consideracion, por sus relevantes condiciones de talento y de honestidad.

He aquí la nota que el señor Alvariza ha dirigido a una Comision Departamental que debia constituirse, y no lo hizo:

Señores: Altamente honrado por la Comision de Homenaje al doctor Aramburú, con el cometido de llevar á feliz término una suscripcion popular, con el objeto de erigir un monumento que perpetúe la memoria del apóstol de la fraternidad uruguaya, suscripcion que he comenzado bajo los mejores auspicios, pues en breves dias he recolectado ya mas de mil cien pesos m/n, dirijome á usted en la conviccion de que corresponderán á mi solicitud, para que no sea ese (puede ser) el único pueblo de la República que no coadyuve á la realizacion de tan plausible pensamiento.

Trátase de una personalidad altamente altruista y patriota, que no economizó sacrificio alguno físico y pecuniario en pró de la concordia y de la paz nacional.

Cuando pienso que en un pueblo de Francia, de esa nacion que marcha á la cabeza de la civilizacion europea, se ha erigido un monumento *á un mono*, que salvara la vida á un niño caido en un pozo en presencia de numerosos hombres estupefactos que no atinaban á socorrealo; cuando veo á otro pueblo del extremo Oriente, del cual desconocemos sus adelantos y progresos y, por lo tanto, lo menospreciamos, hablo del Japon, que ha elevado otro monumento á los caballos muertos en la última campaña contra la China, creyendo, sin duda, dignificarse premiando en el bruto acciones generosas, ¿cómo podrá nuestro pueblo mostrarse indiferente ante la gloria que cabe al doctor Aramburú por su actuacion por la paz y el progreso que alcanza á todos los que viven dentro de las fronteras de la pátria?

Nada quiero pedir á ustedes en mi nombre, pero cubriéndome de la reputacion de que disfruta esa sociabilidad, creo sí, que no será muy gravoso ni difícil obtener algunas cuotas, aunque no pasen del valor de cincuenta centésimos, no rechazando ninguna por modesta que sea, para que quede á la altura que le corresponde por sus sentimientos progresistas, esa localidad.

Sin otro particular, soy de ustedes afectísimo seguro servidor *Jacinto M. Alcariza.*

Febrero, 17/90

Nota—Expreso no quice mencionar que en París existe un cementerio para los perros, en cual se elevan ya numerosos monumentos á es e fiel y leal, cuanto inteligente amigo del hombre; pero como he sabido con posterioridad que entre nosotros existen ya ejemplos análogos, lo silencio.

En Villa Dolores, del señor Rossell y Rius, existe uno de estos monumentos erigido por su propietario á un perrito que estimaba mucho.—*Vale.*

LOS JUZGADOS DE PAZ

UN ASPIRANTE MODELO

Ampliando informes anteriores, hemos tenido conocimiento de que entre las solicitudes de Juzgados de Paz llegadas a manos de los miembros del Tribunal, existen numerosas de personas residentes en esta capital pidiendo puestos de aquel órden en la campaña.

Se nos afirmó categóricamente que el Tribunal no daria curso á esas solicitudes, desde el momento que la ley del caso, dispone preceptivamente que los jueces de paz han de ser ciudadanos residentes en los respectivos departamentos.

Este hecho no concuerda, en verdad, con una peticion recibida en estos dias por un ministro del Tribunal.

Un ciudadano, radicado en uno de los departamentos *se ofrece* para un Juzgado de paz, sin marcar pelo y ni baliza, dónde quiera que sea. La exposicion de méritos llena dos nutridas páginas escritas á máquina, donde se indican además los sitios y personas á quienes se pueden solicitar informes sobre la idoneidad del acomedaticio postulante.

Parece que este caso de aspirante *á outrance* es el primero que se produce, por escrito, desde que se anuló la ley que hacia electivo el cargo de juez de paz.

La legacion brasilera

Publicamos ayer una correspondencia de Rio Janeiro, que aunque escrita en términos cultos y muy generales, ha dado lugar á que se crea que el señor doctor Alberto Fialho ha sido trasladado á Lisboa contra su voluntad y que su actuacion en la República ha levantado y mantiene todavía resentimientos y asperezas inconciliables con la cordialidad de las relaciones internacionales

Informes muy autorizados nos permiten sin embargo, asegurar que la referida traslacion se debe a las insistentes gestiones del propio diplomático que durante cinco años viene representando al Brasil entre nosotros y que deseaba darse descanso en una legacion de menos trabajo. El gobierno brasilero, lejos de insinuar el cambio de residencia, lo ha resistido durante algun tiempo, en la seguridad de que el señor doctor Fialho era acreedor á la confianza que se le dispensaba.

En cuanto á los resentimientos y asperezas, tampoco deben referirse al doctor Fialho, desde que es notorio que se retira dentro de la más perfecta cordialidad de relaciones con nuestro Gobierno y con nuestra sociedad, en la que ha sabido conquistarse generales simpatías.

SECCION MILITAR

Coronel efectivo—Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Febrero 17 de 1902. En virtud de la autorizacion conferida por la Honorable Asamblea General con fecha 15 del corriente, el presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Promuévese al empleo de coronel al que lo es graduado don Fructuoso L. Rodriguez

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—CUESTAS—P. CALLORDA.

Para San Eugenio—Se embarcó ayer para el Salto de donde seguirá á San Eugenio el capitan Roberto Riveros, miembro de la Seccion Técnica del Ministerio de la Guerra. Permanecerá veinte dias en aquel departamento.

Fallecimiento—Ha fallecido en el Durazno el sargento mayor don Eustaquio Larrosa. Así lo ha comunicado el jefe político de aquel departamento al Estado Mayor General.

Los coroneles arrestados—Recobraron ayer su libertad los coroneles Juan P. Bertrand y Angel De Leon, presos en la Fortaleza del Cerro.

A la Justicia Militar—Ha sido puesto á disposicion de la Justicia Militar el soldado de la Compañía Urbana de Minas Adolfo Bertolino, acusado de insubordinacion

Aceptada—Fué aceptada ayer la propuesta para llenar vacantes hechas por el jefe del Regimiento de Artillería y que publicamos dias pasados.

A informe—El expediente iniciado por el señor Guiuovart, pidiendo nueva ubicacion para el establecimiento de fábricas de fuegos de artificio, ha pasado á informe del señor mayor don Coralio Enciso, de la Seccion Técnica del Ministerio de la Guerra.

Fojas de hechos—El jefe del Estado Mayor General, ha solicitado del Ministerio de la Guerra y Marina se le remitan las fojas de hechos de los subtenientes Almiratti, Tut y Bermudez, de acuerdo con la fórmula número 64 del Formulario de Detall y Contabilidad para los cuerpos del ejército.

El coronel Lamas—Ayer visitó al señor Presidente de la República el coronel Gregorio Lamas, jefe de la Academia G. Militar, á fin de agradecer los benévolos conceptos que en el mensaje presidencial se hacian respecto á la Academia Militar.

S. E. departió con el coronel Lamas al rededor de media hora y en el transcurso de la conversacion indicó al jefe del instituto, varias reformas que podrian introducirse en aquel establecimiento de enseñanza militar.

Las minas de Cuñapirú

El ingeniero que dirige las instalaciones del ferrocarril aereo para la explotacion de las minas de oro existentes en la zona de Cuñapirú, Santa Ernestina y Corrales, ha remitido al abogado de la misma empresa en Montevideo informes interesantes acerca de la extraccion del precioso mineral y de las mejoras que se están introduciendo en aquellos talleres.

De la carta aludida, tomamos la noticia que va á continuacion:

«No obstante la represa construida, conforme á los procedimientos mas recientes y de mejor resultados, el arroyo Cuñapirú, durante la estacion de verano y muy especialmente en los periodos de grandes secas, no proporciona la fuerza motriz suficiente para el funcionamiento de la maquinaria de nuestros talleres.

Este contratiempo causaba una verdadera paralizacion temporaria en los trabajos, con perjuicios de consideracion para la empresa.

Pero ahora tal inconveniente ha quedado completamente eliminado en la siguiente forma:

Hemos instalado un poderoso motor á vapor que reemplazará la fuerza hidráulica durante los períodos en que el escaso caudal del Cuñapirú nos obligaria, de otro modo, á permanecer de brazos cruzados.

Tal reforma permitirá que la elaboracion del cuarzo aurífero en el año actual supere y considerablemente la de todos los años anteriores, de manera que estamos seguros de poder enviar á Europa una importante cantidad de mineral.»

Ecos Sociales

El jóven Alfredo de Castro, ha partido para el Perú, con el objeto de visitar á su hermana, la señora Ema de Castro de Larrain, allí residente. Es posible que esta distinguida compatriota nos visite en breve

*** El jóven Amaro Carve Urioste hará mañana su visita oficial á la señorita Luisa Gurméndez.

*** Se trasladaron ayer á Colon, donde permanecerán hasta el fin del verano, las familias de Perey, Storace y Serrato, que vinieron á ésta con motivo del fallecimiento del niño Carlos Jorge Storace.

*** Partieron para una estancia del departamento de la Florida, la señora Catalina C. de Castro y su hija Cata. Permanecerán allí larga temporada.

*** En la corriente semana son esperados de su estancia en Mercedes, el señor Cárlos A. Fein y su familia y los esposos Marquez Lerena.

*** El señor Antonio Seré y su familia, que han pasado una temporada en su quinta de la calle Agraciada, regresarán á la ciudad á fines del corriente mes.

*** Se encuentra mejorada la señora Adela Montero de Eastman. Le presta asistencia el doctor Turenne

*** Noticias de Córdoba nos dicen que la señora Delia Real de Azúa, cuyo estado de salud fué delicado durante largo tiempo, ha experimentado una sensible mejoría en su enfermedad.

La jóven compatriota no regresará á esta hasta el invierno próximo.

*** De su estancia en Paysandú han regresado el señor Carlos Arocena y su hijo Carlos.

*** Para el año próximo se anuncia la boda del jóven é inteligente doctor Francisco Vidal y Cuervo con la señorita Milka Lussich.

*** El jóven Mario Bixen saldrá en breve para campaña por asuntos comerciales. Su ausencia de la capital durará un mes.

*** El doctor Ernesto Quintela, cuyos estudios de medicina han sido de los mas brillantes en nuestra facultad, abrirá en breve su consultorio Auguramos el jóven compatriota próspera carrera.

*** El niño de los esposos Balparda Franco, que estuvo enfermo de cuidado, ha experimentado una sensible mejoría.

Le ha prestado asistencia el doctor Puppo.

*** Salen esta tarde para Maroñas, despues de haber permanecido corta temporada en la ciudad, el señor Conrado F. Rücker y su familia.

*** Se encuentra enfermo un niño de los esposos Busto-Vaeza Ocampo.

Le presta asistencia el doctor Morquio.

DEL MUNICIPIO

Licencia—Se ha otorgado al señor Ernesto Racine, jardinero jefe de la Municipalidad, una licencia á fin de que pueda trasladarse á Europa.

Revisacion de la leche—Se ha continuado por parte del inspector L. Freire, la revisacion de la leche que se introduce en el diario consumo de la capital.

Como la medida, de que oportunamente dimos cuenta en extenso, tiene carácter general se aguardará hasta su terminacion para hacer el cómputo de los resultados parciales á que se arribe en los análisis de las muestras sometidas á observacion.

El ingeniero Serrato—El ingeniero José Serrato ha sido nombrado, en sustitucion del ingeniero Pedro Gianelli, para integrar la Comision Municipal que asesora á la Junta en la cuestion caños colectores.

Llamado á propuestas—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto que se ponga á publica licitacion la construccion de macadam en el camino de la Chacarita que conduce al Hipódromo de Maroñas y asimismo en la calle Nuevo Circo, de acuerdo en un todo con los planos y pliego de condiciones formados por la Inspeccion Departamental.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los interesados el dia 27 del corriente a las 3 y 30 p. m.

Asuntos informados—Han sido elevados á la Junta con el informe respectivo los expedientes de que se da cuenta á continuacion:

Queja formulada ante la jefatura política por los vecinos de la Avenida de la Paz, á la altura correspondiente y de la plaza Cagancha,—reclamando contra el hecho de que en la cervecería que da frente á ambas se toca música estridente hasta altas horas de la noche, lo que perturba el sueño de los moradores de aquel punto y expediente iniciado por los señores Elias Uriarte y Zubiria de Wonner proponiendo instalar una oficina de impuestos sobre los letreros públicos.

Patentes de Rodados—La Direccion competente ha dispuesto, que desde el 20 del mes que rige en adelante, se lleve á cabo la revisacion de las Patentes de Rodados.

Llamamos, en virtud de esa medida, la atencion de los contribuyentes, para que se pongan en las debidas condiciones á fin de evitar la multa.

Aislamiento levantado—Por haberse vencido el período reglamentario, ha sido levantado el aislamiento impuesto á la casa calle Guaviyú núm. 103, á causa de haber ocurrido casos de enfermedades infecto contagiosas.

Multas—Ojo a las siguientes multas, en que pueden incurrir muchos, pero muchísimos moradores de esta capital y que han sido impuestas por la Direccion de Salubridad:

Nicolás Laureiro. Agustin Noya é Hipólito Camio, por recoger desperdicios domiciliarios.

Petronila Bruno y Antonio Calleros, por tener perros en el conventillo en que habitan.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados los siguientes casos:

Viruela—A. de la Paz 328, Yatay 5 Inca 242, Maldonado 407, Uruguay 576, Casa de Aislamiento, Zapican 18, Guaviyú 261, camino Suarez s/n, A. de la Paz 344, Yi 38, Brecha 46, Yaro 202, Figurita 355.

Varioloide—11 casos, H. Británico, Reducto 118, Lavalleja 133, Barrio J. Vera s/n.

Varicela—1 caso, Cuareim 270.

Tifoidea—2 casos, H. de Caridad procedentes de Minas y Piedras Blancas.

Tos convulsa—1 caso, Egido 233.

Difteria—1 caso, Yi 221.

Reglamento Universitario

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS

El Reglamento Universitario ha sido reformado por el Consejo de Enseñanza Secundaria en la siguiente forma:

Artículo 3 Los cursos preparatorios para ingresar al estudio de Farmacia y Odontología, abrazarán las materias que á continuacion se expresan:

Farmacia—Gramática Castellana y Latin, Francés, Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, Física, Química, Historia Natural, Gimnástica.

Odontología—Francés, Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría; Física, Química, Zoología, Gimnástica.

Artículo 5—Los cursos preparatorios para Farmacia y Odontología, tendrán la duracion y distribucion siguientes:

Farmacia—Primer año—Gramática Castellana y Latin, primer curso.

Aritmética; Francés, primer curso; Historia Natural (Zoología General); Gimnástica, primer curso

Segundo año—Gramática Castellana y Latin, segundo curso; Física, primer curso; Algebra; Francés, segundo curso; Historia Natural (Zoografía); Gimnástica, segundo curso.

Tercer año—Gramática Castellana y Latin, tercer curso; Física, segundo curso; Geometría y Trigonometría; Francés, tercer curso; Química, primer curso; Gimnástica, tercer curso.

Cuarto año.—Historia Natural (Botánica); Química, segundo curso; Historia Natural (Mineralogía y Geología); Gimnástica, cuarto curso.

Odontología—Primer año Aritmética, Francés, primer curso; Historia Natural; (Zoología General); Gimnástica, primer curso.

Segundo año Química, primer curso; Física, primer curso; Algebra; Francés, segundo curso; Historia Natural (Zoografía); Gimnástica, segundo curso

Tercer año—Geometría y Trigonometría; Francés, tercer curso; Química, segundo curso; Física, segundo curso; Gimnástica, tercer curso.

Artículo 10—El curso de Medicina y Cirujía para optar al título de doctor durará seis años y comprenderá las materias que á continuacion se expresan:

Primer año Física Médica; Química médica y biológica; Historia Natural Médica; Anatomía, Diseccion y ejercicios prácticos de física; idem de química; idem de Historia natural;

Segundo año—Anatomía è Histología; Fisiología, Diseccion y ejercicios prácticos de histología; idem de fisiología.

Tercer año—Patología General; Anatomía Patológica; Patología Médica; Patología Quirúrgica; Clínica Semiológica (Médica y Quirúrgica).

Ejercicios prácticos de anatomía patológica; idem de bacteriología.

Cuarto año—Patología Médica; Patología Quirúrgica; Materia Médica y Terapéutica; Clínica Médica; Clínica Quirúrgica.

Quinto año.—Anatomía Topográfica y Operaciones; Obstetricia y Ginecología; Clínica Médica; Clínica Quirúrgica; Ejercicios prácticos de Medicina Operatoria.

Sexto año—Higiene, Medicina Legal, Clínica Obstétrica; Clínica de niños; (Medio año escolar cada una).

Ejercicios prácticos de Higiene, idem de Medicina Legal.

Deberán además cursarse como complementarias de las Clínicas Médica y Quirúrgica, en la forma que establezcan los reglamentos internos, las clínicas: Ginecológica, Oftalmológica, Otorino laringológica y Dermo-sifilopática.

Artículo 11—El curso de Farmacia durará tres años y se distribuirá de la manera siguiente:

Primer año—Química ampliada, Física farmacéutica; Historia Natural, Trabajos prácticos de química, física, historia natural y micrografía. Práctica farmacéutica.

Segundo año Farmacia química, Análisis químico general, Materia farmacéutica; Trabajos prácticos de farmacia química, análisis químico y bacteriología, Práctica farmacéutica.

Tercer año—Farmacia galénica; Análisis químico aplicado; Toxicología; Legislacion sobre farmacia; Trabajos prácticos de farmacia galénica análisis químico y toxicología. Práctica farmacéutica.

La asignatura de Legislacion sobre farmacia no será materia de un curso completo. El Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, la anexará á alguna de las otras cátedras.

Artículo 1.—El curso de Odontología durará dos años y se distribuirá de la siguiente manera:

Primer año—Sistema dentario; Anatomía de la boca y de la faringe; Ejercicios de diseccion; Práctica de laboratorio; Clínica odontológica.

Segundo año—Patología de la boca y dentaria; Terapéutica y protesis dentarias; Práctica de protesis; Clínica Odontológica.

Artículo 13—El curso de Obstetricia (para parteras); durará tres años y se distribuirá de la siguiente manera:

Primer año—Anatomía y fisiología preparatorias; Anatomía y fisiología tocológicas (embarazo, parto y post-partum normales).

Segundo año—Patología del embarazo y del post-partum; Distosia materna y fetal; Operaciones obstétricas; Clínica obstétrica.

Tercer año—Asistencia al curso de obstetricia y ginecología; Clínica obstétrica.

Artículo 48—A—Los incisos primero, segundo y tercero, del artículo 47, se refieren á la matrícula definitiva.

Los alumnos que no hayan terminado sus estudios preparatorios exigidos respectivamente para el ingreso en las Facultades superiores, podrán obtener matrícula condicional en dichas Facultades, pero será necesario para ello:

1.º Que no les falten más de dos exámenes.

2.º Que los exámenes que les falten no sean de materias declaradas exceptuadas.

Se declaran exceptuadas del beneficio de esta disposicion:

Para los alumnos que deben ingresar en los cursos de abogacía:

Gramática Castellana y Latin; Literatura general; Historia Nacional y Americana; Historia Universal; Filosofía; Francés.

Para los que deben ingresar en los cursos de Medicina: Aritmética Algebra, Geometría, Trigonometría, Física, Química, Historia Natural.

Para los que deben ingresar en los cursos de Odontología: Francés, Algebra, Geometría y Trigonometría, Física, Química, Zoología.

Para los que deben ingresar en los cursos de la Facultad de Matemáticas: Francés, Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, Física, Química, Dibujo lineal, Mineralogía y Geología, Revision y ampliacion de Matemáticas.

La matrícula condicional caducará si el alumno que la ha obtenido no presta con buen éxito en el período extraordinario de Mayo los exámenes de preparatorios que le falten.

La concesion acordada por el presente artículo no es aplicable al ingreso en Notariado, Contabilidad ú Obstetricia y tiene carácter transitorio. Desde el 31 de Diciembre de 1904 en adelante, no se podrá ingresar en las Facultades superiores sino con matrícula definitiva.

B—En la Facultad de Medicina para poder inscribirse en las asignaturas de un año, bastará que haya ganado el estudiante todos los cursos del año anterior. La inscripcion para los cursos del tercer año requerirá además que el estudiante haya rendido con aprobación todos los exámenes del primer grupo establecido por el artículo 59 Se concederá, sin embargo, matrícula condicional á los estudiantes que no hayan rendido exámen ó que habiéndolo prestado no hubiesen obtenido aprobacion en las materias accesorias de ese primer grupo, entendiéndose por tales las de Física, Química é Historia Natural.

Para que dicha matrícula sea válida es necesario que el estudiante rinda exámen, con aprobación, de las asignaturas que le faltaban para completar el primer grupo de exámenes en el siguiente período de Mayo: en caso contrario, quedará anulada.

Artículo 50—Los estudiantes de la Universidad no están obligados á matricularse anualmente en todas las asignaturas que abrace el curso entero de un año; pero no se concederá matrícula de una asignatura sin que conste que el estudiante ha sido aprobado en todas las del año anterior.

Sin embargo, cuando un estudiante ha dejado de rendir exámen de alguna ó algunas materias ó no ha sido aprobado en ellas podrá solicitar en la Seccion ó Facultad en que se halle, que se le matricule condicionalmente en el período siguiente, comprometiéndose á dar exámen de la asignatura ó asignaturas atrasadas en el período extraordinario.

No obteniendo aprobacion, quedará sin efecto la matrícula concedida, salvo que el estudiante quede con una sola asignatura del período anterior en cuyo caso podrá seguir cursando las asignaturas que dicha matrícula comprenda, si son de las que no admiten exámen libre, juntamente con la atrasada, á condicion de dar exámen de ésta en el período de Noviembre antes de aquéllas.

Si no fuere aprobado en la asignatura atrasada, la matrícula condicional quedará entonces completamente anulada y no surtirá efectos de ninguna clase. En el mismo caso que los reprobados estaran los estudiantes que por desistimiento de exámen quedaren con una sola asignatura atrasada. En el caso de quedar sin efecto la matrícula condicional por no haber el estudiante cumplido la condicion de que ella dependa no tendrá derecho aquél para pedir la devolucion del impuesto pagado por la misma matrícula condicional.

Artículo 51 Los estudiantes tienen el deber de asistir con puntualidad á las lecciones y ejercicios de enseñanza de los cursos en que se hallen matriculados. Cuarenta faltas de asistencia cuando los cursos ó ejercicios sean diarios y veinte cuando sean alternados, producirán la pérdida del curso. En las clases que funcionen menos de tres veces por semana ó que no funcionen todo el año escolar se perderá el curso, con un total de faltas igual a la quinta parte del número de dias hábiles en que ha debido funcionar la clase. Se exceptúa, en cuanto á los cursos de clínicas, á los alumnos que desempeñen las funciones de practicantes titulares en los establecimientos dependientes de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública: dichos alumnos ganarán los cursos referidos en la forma y condiciones que establezca el Reglamento interno de la Facultad de Medicina.

Artículo 59 Debe rendirse exámen parcial de cada una de las materias que abrazan los cursos anuales obligatorios de Enseñanza Secundaria y Superior.

Se exceptúan las asignaturas de la Facultad de Medicina que comprendan dos ó mas cursos, las cuales serán materia de un solo exámen que abarcará la asignatura completa.

Las materias que forman el curso de Medicina y Cirujía se hallan divididas, bajo el punto de vista de los exámenes, en los cinco grupos siguientes:

Primer grupo—Física Médica, Química Médica y Biológica; Historia Natural Médica; Anatomía é Histología; Fisiología

Segundo grupo Patología General, Anatomía Patológica; Semiología Clínica

Tercer grupo—Patología Médica; Patología Quirúrgica; Materia Médica y Terapéutica.

Cuarto grupo—Anatomía Topográfica y Operaciones; Obstetricia y Ginecología.

Quinto grupo—Higiene; Medicina Legal, Clínica Médica; Clínica Quirúrgica; Clínica Obstétrica, Clínica de Niños.

Para el exámen de las materias de cada uno de estos cinco grupos podrán los estudiantes seguir el órden que mas les convenga, pero no podrán rendir exámen de ninguna de las asignaturas de un grupo sin haber sido aprobados en uno ó mas periodos de exámenes anteriores en todas las que comprende el grupo precedente.

No obstante, el exámen de Clínica Semiológica podrá acumularse con los del tercer grupo y los de Higiene y Medicina Legal podrán ser rendidos facultativamente en el cuarto ó en el quinto grupo.

Artículo 63 Los exámenes ordinarios, reglamentados y libres de estudios superiores, empezarán el once de Noviembre, y los de estudios secundarios, el tres del mismo mes.

Los exámenes extraordinarios se verificarán en Mayo; los de ingreso, que se rindan en la Seccion de Enseñanza Secundaria, en la segunda quincena del mes de Octubre y en la segunda del mes de Febrero, pudiendo los alumnos que sean aprobados en el último de estos periodos matricularse, hasta el primero de Marzo, en los cursos á que deban ingresar.

Los dos precedentes incisos no rigen respecto de los exámenes parciales de la Facultad de Medicina, los cuales tendrán lugar en dos periodos: uno del tres de Noviembre al quince de Diciembre, y el otro del primero al treinta y uno de Mayo.

Los exámenes generales tendrán lugar en cualquier tiempo, á eleccion del candidato, con excepcion de los meses destinados á exámenes anuales y á vacaciones.

Artículo 70 Los exámenes de Medicina y de Matemáticas Superiores se verificarán en la forma de interrogaciones orales, cuando se trate de asignaturas puramente teóricas, y en la forma de interrogaciones orales y de ejercicios prácticos en caso contrario. La duracion máxima del exámen oral será de quince minutos para los estudiantes reglamentados, y de treinta para los libres de Matemáticas.

En los exámenes de Medicina que abarquen dos ó mas cursos, la duracion máxima del exámen será de media hora. Los temas de los ejercicios prácticos serán fijados por la mesa examinadora antes de dar principio á los exámenes orales, señalándose á cada examinando el tiempo que fuere necesario para la preparacion de su trabajo.

Para el pago de los derechos de estos exámenes se aplicará la regla establecida en la parte final del artículo 50.

Artículo 80—Los exámenes generales de los cursos anexos á la Facultad de Medicina comprenderán lo siguiente:

En Farmacia Una prueba oral de una hora sobre farmacia química y galénica, análisis químico general, materia farmacéutica, toxicología, primeros auxilios en los casos de envenenamiento, legislacion sobre farmacia.

Una prueba práctica sobre farmacia química y galénica, análisis químico aplicado, micrografía aplicada y reconocimiento de drogas y productos farmacéuticos.

En Odontología—Examen de dos casos clínicos, sobre los cuales disertará el candidato y será interrogado sobre la patología y terapéutica de ellos, pudiendo serlo además sobre toda la patología y terapéutica dentarias y de la boca.

Este exámen tendrá como duracion máxima la de una hora y el examinando podrá disponer además de treinta minutos para el reconocimiento de los dos enfermos.

Preparacion de una pieza de protesis dentaria en el tiempo y condiciones que fijará la mesa examinadora

En Obstetricia—Examen de una hora sobre dos casos clínicos, para cuyo reconocimiento el Tribunal fijará el tiempo que crea necesario.

El examinando podrá tambien ser interrogado en anatomía y fisiología tocológicas y sobre toda la patología del embarazo.

Artículo 104 Los estudiantes que fueren reprobados en un exámen parcial no podrán volver á rendirlo hasta el período ordinario siguiente, salvo lo dispuesto en el artículo 50 Los que fueren reprobados en alguna de las partes del exámen general no podrán pedir que se les admita á probar nuevamente su suficiencia hasta des ues de tres meses, pero la aprobacion obtenida en alguna ó algunas de dichas partes quedará subsistente.

ARTE Y ARTISTAS

Sociedad de autores Se ha constituido en Buenos Aires, bajo la presidencia del señor Javier Santero, una sociedad de autores, destinada á proteger los derechos de éstos.

El señor Santero ha pedido á varios escritores dramáticos de esta localidad que se constituyan tambien en corporacion, poniéndose al habla con sus colegas de la vecina orilla para la defensa de los intereses comunes.

El jueves estará aquí el señor Santero para activar los trabajos preparatorios de la constitucion del nuevo centro.

Politeama—Esta noche reanuda su temporada la compañía Gil, con el estreno de «Ni son todos los que están...» y la *reprise* de «Las figuras de cera» Para esta última obra ha pintado el señor Piantini una vistosa decoracion.

Siguen los ensayos de «La boda de Romantin», cuya partitura está ya completamente terminada.

Viajeros distinguidos

En el vapor aleman Cap Roca, llegado ayer de tarde, vinieron el senador nacionalista doctor José L. Baena y el cónsul general de la República en Inglaterra, doctor Carlos Nery.

Ambos llegaron acompañados de sus respectivas señoras.

En diferentes vaporcitos del tráfico fueron á recibir á los distinguidos viajeros numerosas personas de sus familias y relaciones.

Por la pareja Cuestas-Nery la señora Angela Fernandez de Cuestas, Alberto y Cecilia Cuestas; Pedro Echegaray y sus hijas, Pantaleon Perez Gomar, Felipe Nery y otros.

Entre los amigos que fueron á recibir al doctor Baena se encontraban el ministro de Relaciones, diputado Fonseca, senador Navarrete, diputado doctor Rosalio Rodriguez, Stunz, Leopoldo Barrera, Tomás Rodriguez Rutler y otros.

Los viajeros se alojaron en el Hotel Oriental.

El viaje ha sido inmejorable despues de la travesia de Hamburgo a Cherburgo, en la que el Cap Roca sufrió un violento temporal.

La estadística de trigo

Casi todas las Jefaturas Políticas del interior, han ya devuelto al Departamento de Ganadería y Agricultura, las libretas que les fueron remitidas, hace algun tiempo, para el levantamiento de la estadística de trigo cosechado en el corriente año agrícola.

Los únicos que se han quedado rezagados son los de Canelones, Colonia y San José, hecho que, por lo demás, tiene su explicacion en la circunstancia de que aquellos departamentos constituyen la zona mas cultivadora de trigo de la República, y, en consecuencia, el acopio de los datos estadísticos respectivos representa un trabajo bastante más complejo.

Sin embargo, será de desear que los funcionarios referidos trataran de apresurar todo lo posible la remision de tales datos, contribuyendo así á la más pronta publicacion de la estadística de este año.

En varias oportunidades EL SIGLO comentó que documentos por el estilo salieron á luz, debido á un conjunto de causas, despues de pasada su verdadera oportunidad, que es el período en el cual ellos proporcionan una guía certera para las transacciones comerciales correspondientes.

Ahora si los señores jefes políticos de Canelones, Colonia y San José envian sin mayores demoras los datos relativos á sus departamentos, es muy posible que la estadística de trigo se dé á la publicidad en los primeros dias de Mayo próximo.

La investigacion en los Impuestos Directos

Los señores Alberto B. Ros y Enrique Givogre, inspector contador de oficinas é inspector de Correos y Telégrafos respectivamente, á quienes el presidente de la República confió la investigacion en la Oficina de Impuestos Directos, siguen desempeñando con mucha actividad su cometido.

Sin embargo, á medida que adelantan en su tarea, resulta que aumenta cada vez más el plazo calculado en un principio para la conclusion de su labor.

En efecto: recien el sábado último lograron dar por concluida la investigacion en lo que respecta á las patentes de giro, pues terminaron el balance correspondiente—y recien ayer pudieron abordar el exámen de la seccion relativa á los timbres, papel sellado y demás valores análogos.

DEL MAR Y DEL RIO

Sobre un arrendamiento—Dimos dias pasados noticia de que la Capitanía G de Puertos habia arrendado el remolcador República por 5 dias en 300 pesos, es decir á 20 pesos diarios, mientras se efectuaban reparaciones al vaporcito Rayo que está al servicio de la sanidad marítima.

La infor macion ha sido objeto de críticas á la Capitanía del Puerto, por considerar el impugnador que es muy alto el precio y que podria utilizarse un vaporcito del Resguardo.

Por lo que toca al precio de arrendamiento la Capitanía, en el deseo de sincerar sus procederes que cuentan en el caso con la aprobacion del Ministerio de Guerra y Marina, nos ha exhibido diversos contratos similares, entre ellos uno de hace 9 meses del vapor Corsario por $ 70 diarios. La diferencia es, como se vé, de bulto.

Además la Capitanía ha resuelto, para cortar la raiz el asunto, que se aguarde hasta el dia 19 del corriente, en que terminan su cuarentena los pasajeros que estan ahora en la Isla Flores, y entonces solicitará uno de los tres vaporcitos Vigilante, Chaplouy ó Resguardo, que solo tienen el cometido de pasar los guarda almacen á la Isla Libertad y otros servicios poco recargados.

A varadero—Va á ser refaccionado en el varadero cercano al muelle de los señores Chichizola Hnos., de la calle Convencion, el paylebot nacional Ciudad de Mercedes.

Vapores de los ríos—Salieron ayer: argentino Eolo para Buenos Aires, con 209 pasajeros; idem Colombia para el mismo punto, con 186.

El Cap Roca—Procedente de Hamburgo y escalas, llegó ayer tarde este vapor aleman.

Trajo 11 pasajeros.

Voladura del Corrientes—Sigue sin interrupcion la cañonera nacional General Rivera los trabajos de voladura del casco del vapor Corrientes, naufragado en la rada exterior.

El Orellana—Salió ayer para los puertos del Pacífico, conduciendo 3 pasajeros

En viaje—El vapor italiano Oriene, en viaje á Génova, pasó el 17 del corriente por San Vicente, sin novedad abordo.

El vapor italiano Duca di Galliera, en viaje á Génova, pasó el 6 del corriente por Las Palmas, sin novedad abordo.

Cambio de salida—El vapor Umbria, de la Navigazione Generale Italiana, recientemente construido en los astilleros de la Compañía en Génova, estaba anunciado para efectuar su primer viaje al Plata el 9 Abril, pero debido á circunstancias imprevistas no podrá hacerlo, saliendo en su lugar el lujoso trasatlántico Regina Margarita.

Este paquete saldrá de Montevideo para Génova, en viaje de regreso, el 7 de Mayo, siendo el último viaje que efectuará al Plata, pasando despues á la línea que posée la N. Generale Italiana en Egipto.

Prácticos del Rio Paraná—Ha sido resuelto favorablemente la solicitud presentada por los prácticos del Rio Paraná, pidiendo el extricto cumplimiento del artículo 4.º del Convenio de prácticos celebrado en 1888, y de acuerdo con la vista del fiscal de Gobierno doctor Reyes.

En consecuencia, se ha dispuesto que la Comandancia de Marina no permita la salida de ningún buque sin que lleve práctico de nuestro puerto hasta el último término del viaje

Nombramiento y destitucion—Por el Ministerio de Hacienda fué nombrado guarda de 2.ª clase del Resguardo de la capital el señor Federico G. Sacarello, en reemplazo del señor Luis Guimaraens, que fué separado.

En viaje—Wittekind, de Bremen para esta, salió el 15 de Las Palmas.

Danube, de Southampton para esta capital, llegó el 16 á Rio Janeiro.

Cordillère, de Burdeos para ésta, salió el 15 de Dakar.

Les Alpes, de Marsella para esta, salió el 16 de Rio Janeiro

Paolo V., de Génova para esta, pasó el 15 por San Vicente.

Instruccion Pùblica

Universidad El señor Manuel R. Monteverde, se presentó al rector por medio de una solicitud, manifestando que habria grandes conveniencias para el mejor servicio de la Universidad en que se nombrase un superintendente de Biblioteca, que asesorara á las comisiones directoras de éstas, á fin de que estén en mejores condiciones para darse exacta cuenta de los libros á adquirirse, y sobre todo para proceder al trabajo material que importaria la consulta á los catedráticos de los libros necesarios y el extracto en las bibliografías extranjeras de las obras mas útiles é importantes.

Despues se extiende en largas consideraciones sobre la manera más acertada de dar vuelo á los *Anales*, nombrando un comité de redaccion y un administrador, de manera que esta revista adquiera importancia y pueda alentar la publicacion de obras nacionales y dar á conocer mejor nuestros adelantos por medio de un sistema completo de canje.

El rector ha resuelto que esta solicitud pase á las comisiones de las respectivas bibliotecas, á fin de que dictaminen sobre ella.

—Los exámenes de ingreso para bachillerato empezarán el jueves 20 del corriente mes á las 8 a. m., y los de ingreso para Contabilidad, Notariado y Obstetricia el lúnes 24 á la misma hora.

Liceo de la Colonia Valdense—El Liceo de Colonia Valdense, instituto anexo á la Universidad, que tantas ventajas presenta para la instruccion de la juventud, ya del punto de vista higiénico y moral como pecuniario, reabrirá sus cursos el 5 de Marzo próximo, debiendo, los que quieran seguir estudios reglamentados, inscribirse antes del 27 del corriente mes.

El personal docente del Liceo ha sido este año aumentado con el doctor en ciencias, don Enrique Pons, profesor que acaba de llegar expresamente de Europa para dicho establecimiento de enseñanza.

Nuevos y más espaciosos salones se están construyendo, lo que permitirá dar las clases con más holgura y comodidad

En esta ciudad pueden obtenerse informes respecto á las condiciones de admision al Liceo, etc., en la Librería Americana, 18 de Julio 207, ó si no en Colonia Valdense solicitándolos directamente del director señor Daniel Armand Ugon.

Confirmacion de un juez de paz

El siguiente telegrama suscrito por algunas de las personas de mayor valimiento y representacion de la ciudad de Minas, constituye un título honrosísimo á favor del Juez de Paz señor Escudero, que el Tribunal pleno tomará seguramente en consideracion. Cuando tantas personas respetables piden la confirmacion de un funcionario judicial, es porque ese funcionario merece ser conservado en su puesto.

A director de EL SIGLO—Montevideo—Minas, 17—Pedimos creyendo interpretar aspiraciones generales, esa ilustrada direccion abogue confirmacion nombramiento juez de paz esta ciudad Isidro M Escudero, honesto, apreciado y con preparacion para el cargo Horacio Albistur, Juan Zeballos y Maguna, Tomas Bertelli, M. M Fuentes, S. Aguiar, G. C. Castro, D. Gutierrez, Rufino M. Larrosa, Benito Bonasso, Francisco J Garmendia, G. R. Moreno, Mario Fernandez Latorre, Bernardo A. Perez, A. Larrea, Cárlos D Rodriguez, Pedro Rivero, Uberfil R Acuña, Mariano Carvis, Omar Montero, Alfredo Canosa, Esteban Castro, Caracielo Pais, Pedro Espandaburu, José M. Monfort, José de Luca, cura vicario Sabino Arrospide, Francisco M Sanchez Francisco San Martin, Cárlos Fernandez, Baldivio Zeballos, Domingo Benedi, Sebastian B. Torres, Eugenio Fourcade, Manuel Zuasnabar, Evangelista Perez.

RECIBOS PRESIDENCIALES

Anoche recibia por primera vez el señor Presidente de la República á los miembros de la nueva legislatura.

Se hallaban presentes al recibo los siguientes legisladores: doctor Benito Cuñarro, Solé Rodriguez, Joaquin Fajardo, Anacleto Dufort y Alvarez, doctor Antonio María Rodriguez, Santiago Barabino, Bernabé C. Mendoza, ingeniero José Serrato, Laureano B. Brito, Emilio Avegno, Juan Echeverrito, Felipe Lacue a Stirling, Cirino Alves, Eduardo Iglesias, Francisco C. Fiori to, Antonio Geso, José Espalter y el doctor Manuel Garcia y Santos, secretario-redactor de la Cámara de Representantes.

Crónica policial

Arrollado por una carretilla—Al cruzar ayer tarde la calle Durazno a la altura de Rio Negro, el vecino Angel Gerimillo, fué arrollado por una carretilla, sufriendo varias contusiones.

El conductor de la carretilla, Andrés Rodriguez, fué llevado preso á la comisaría 4.ª.

El crimen de Maroñas—Fué pasado á la Correccional ayer el individuo Antonio Duarte y Cruz (a) Güersi, que en la noche del último sábado dió muerte en un baile, en la esquina Monte Caseros y Corrales, á su novia Venera Perez

Principio de incendio—Ayer á las 4 25 de la madrugada se produjo un principio de incendio en la calle 18 de Julio 101, casa habitada por el dentista don Fernando Gomez.

Solamente se quemaron dos sillones, pues se consiguió sofocar el fuego en pocos minutos. El Cuerpo de Bomberos, que llegó apresuradamente, no tuvo que poner en juego sus mangas.

La casa está asegurada en la Compañía Nacional La Uruguaya en 3 000 pesos.

Peleas y heridas—En la madrugada de ayer en la calle Agraciada 229 se tomaron en pelea los individuos José Mendez y Pio Gulimi resultando herido de cuchillo el primero.

El heridor fué aprehendido y Mendez despues de curado por el doctor Ferrer fué conducido al hospital de Caridad.

Otras noticias—La comisaría 4.ª remitió á la Jefatura á José Pallas y Juan Penco, por haber promovido escándalo en el despacho de bebidas Ejido 182 y agredir al dueño de la casa José Diohico; á Pedro N. Castearena, por escándalo en el almacen de la esquina Maldonado é Ibicuí, de Ramon Rego; á Gregorio Platero por escándalo en la flambrería de Silvio Lazzarri, Andes 240.

TRIGO FUCENSE

El señor Ramon Martinez, vecino de Santa Rosa, departamento de Canelones, ha remitido al Departamento de Ganadería y Agricultura los siguientes datos acerca del trigo fucense procedente de la Escuela Agrícola de Teledo y cuyo cultivo acaba de ensayar en un campo de su propiedad:

El señor Martinez ha sembrado 100 kilos de semilla en 1 hectárea y 5.000 metros cuadrados, recojiendo 1 100 kilos.

Ha efectuado la siembra á principio de Julio y el trigo fucense vino perfectamente, aunque tardó más en madurar que las demás variedades sembradas posteriormente.

Cree que conviene sembrarlo temprano y recojerlo antes de que llegue á su completa madurez, pues, estando demasiado seco, se desgrana con facilidad.

LE DRAPEAU

El domingo último la sociedad de veteranos franceses «Le Drapeau» dió en su local *une soupe* á la que asistieron casi todos los componentes de la asociacion.

Tratándose de franceses y veteranos, inútil es decir que reinó la mayor animacion, y que á los viejos recuerdos de las campañas, se unió la mas grata expansion y cordialidad.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA EL SIGLO

De la Argentina

DATOS DE LAS MANIOBRAS NAVALES

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 17—El ministro de Marina, comandante Betbeder, inspeccionó detenidamente las baterías del puerto Belgrano, haciendo efectuar ejercicios de tiro con grandes piezas; presenció, además, maniobras de varios regimientos de artillería de costa.

Ayer efectuó allí una revista general de cada buque de la division del Atlántico y por la tarde se efectuaron en su presencia ejercicios de desembarco y de tiro á mauser, y por la noche tambien varios de zafarrancho de combate.

Todo ocurrió sin tropiezos, manifestando el ministro su complacencia al comodoro Barilari, jefe de esa escuadra.

Hoy se efectuó el embarque de 300 soldados de artillería de costa con caballos abordo del transporte Chaco, por medio de la bombardera Bermejo y dos avisos que desde la dársena del puerto militar se trasladaron con ese fin á la rada.

El ministro Betbeder emprenderá hoy su viaje de regreso á esta acompañado del coronel Nuñez y el comandante Rojas Torres.

—Comunican de Posadas que el vapor Iguazú, llegado allí, trajo noticias de un atropello efectuado por la colonia militar brasilera del Iguazú, en Obrajes del doctor del Rio, estado de Paraná, donde fueron víctimas del saqueo varios argentinos, milagrosamente salvados de la muerte, quienes entablaron la correspondiente reclamacion diplomática Los daños causados son considerables.

—*El Diario*, hablando de los rumores que en Chile circulan sobre trabajos de la Argentina para contratar una alianza con Perú y Bolivia y que el Perú la rechaza, dice que entrevistó algunos hombres de los más al corriente de los asuntos diplomáticos, quienes declararon que esos rumores son del todo falsos.

«Bástale saber á Chile—declaró uno—que las relaciones entre la Argentina y aquellas Repúblicas son algo más que amistosas. Son excepcionalmente gratas; en cualquier momento este país hará con facilidad lo que crea mas necesario para garantir sus intereses y los de las naciones con quienes se dice que tiene alianza»

—Los diarios de la tarde se ocupan extensamente de las maniobras, bloqueos y defensa del Rio de la Plata

Entre los buques de la escuadra bloqueadora que se considera hubieran sido echados á pique por los destroyers y torpederas de la defensa figuran el crucero Patria y las bombarderas Constitucion y República que representaban la defensa. En cambio el transporte 1.º de Mayo, que intentaba forzar el bloqueo, hubiera sufrido la misma suerte.

Buenos Aires, 17 El drama de la calle de Cabildo que quedaba en el misterio, acaba de aclararse. Los individuos Eugenio Turlesi y Juan Parada hallados inanimados esta madrugada heridos de tiros de revólver, no tuvieron duelo criollo como se suponia.

Con otro sujeto intentaron asaltar una propiedad, pero sentidos por el dueño fueron acojidos á tiros y rechazados con el resultado que se conoce.

El que ha revelado lo sucedido es el caballero propietario del chalet asaltado.

—Notóse hoy una pequeña mejoría en el estado del subteniente Adolfo Cueto, herido accidentalmente ayer en un asalto de florete.

Esta mañana no celebró su primera sesion la conferencia nacional de profesores por no haberse expedido la comision del tema «Disciplinas», el primero en el órden de las discusiones.

Hoy dará su despacho y mañana á las 8 1/2 a. m será la primera reunion.

—Durante el simulacro de los combates de las escuadras de la defensa del Rio de la Plata, la última noche el destroyer Entre Rios hizo verdaderas hazañas.

Cazó á cuatro buques.

Esta mañana no llegó ninguna paloma mensajera trayendo noticias de las fuerzas bloqueadoras Créese que hayan sido apresadas.

—Hasta pasado mañana no estará aquí el ministro chileno señor Concha Subercaseaux. Sufrió retardo en su viaje á causa de las inundaciones en la region de Mendoza.

—Desde ayer se halla aquí el ministro argentino en el Paraguay señor Lauro Cabral.

Vendrá esta tarde á conferenciar con el ministro de Relaciones Exteriores Alcorta y posiblemente tambien con el vice presidente en ejercicio del P. E. para explicarles su actitud en el conocido asunto de Asuncion.

Está plenamente convencido que será aprobada por completo.

Buenos Aires, 17—Dictóse un decreto abriendo los puertos á los ganados de procedencia extranjera exceptuando los de aquellos países donde exista la fiebre aftosa.

—Continúa en estado de gravedad en el hospital, el teniente Cueto, herido involuntariamente por el subteniente Massot.

—Mañana llegará á esta capital el ministro de Marina, señor Betbeder.

—El ministro de Hacienda, señor Avellaneda, ordenó al procurador-fiscal, señor Molina, promueva inmediatamente a usacion criminal contra el diario *El País*, por el artículo publicado en ese periódico, que el ministro considera injurioso

Dió hoy cuenta al ministro del Interior el comisionado Carrasco, de la mision que se le confió en los territorios del Sur.

—La persona que hirió á los dos ladrones que intentaron asaltar su domicilio, es el diputado nacional Mariano J. Paunero.

Brasil

Buques averiados—La peste—El aeronauta Silva

Rio de Janeiro, 17—Regresó al puerto con averías en las máquinas el crucero Trajano, que había salido hace pocos dias formando parte de la escuadra de evoluciones.

Abordo del Trajano hacian viaje de instruccion los guardias marinas. Con este son dos los buques de la escuadra que se han visto obligados á retornar al puerto por la misma causa. El otro es la torpedera Timbyra que llegó hace seis días.

—Se produjo ayer un nuevo caso de peste bubónica.

—Para el 1.º del próximo mes de Abril se anuncia una ascension de Alberto Silva en su globo Cóndor, de 500 metros cúbicos.

Paraguay

Caballero enfermo—Viajeros uruguayos—El ejército

Asuncion, 17—Partió para Buenos Aires el general Bernardino Caballero, con el objeto de hacer practicar una operacion en la vista. Lo acompañan particularmente el doctor David Lofruscio, director del conservatorio de vacunas y Carlos Santos, jefe de la Comisaría de inmigracion.

—Abordo del vapor Rivadavia, parte para Montevideo, por algunos dias, el cónsul uruguayo, señor Alfredo Silva Antuña.

En el mismo vapor y para la misma ciudad se embarca el señor Antonio Sosa.

—Se nombró segundo jefe del regimiento 2.º de Caballería al capitan Adriano Centurion, y 3er. jefe al capitan Alejandrino Escobar, hijo del general del mismo apellido.

El batallon 1.º de infantería de línea se aumentará con 300 plazas.

Ingresan todos los dias nuevos contingentes.

—El oro está á 930, el papel argentino á 390 %.

Guerra en Sud-Africa

Severidad con prisioneros—Siguen los refuerzos

Londres, 17—*The Daily News* censura la severidad que se ejerce contra los prisioneros.

Concluye con que Inglaterra no tiene por que extrañar su aislamiento en Europa, puesto que su cualidad de conquistador en Sud-Africa y su civilizacion le impondrían otro papel mas benigno con los vencidos.

El artículo de *The Daily News* es muy duro con lord Kitchener.

Londres, 17 Un telegrama de Capetown dice que el ministro Gordon Sprigg, de la Colonia del Cabo, ha hecho en un discurso nuevas declaraciones respecto de las negociaciones de paz, reprobando en absoluto que se hagan concesiones á los boers.

Dados los sacrificios que la guerra cuesta á la Gran Bretaña, ésta no puede entrar en arreglos que no sean el sometimiento de los enemigos.

París, 17—Telegramas de Italia aseguran que el coronel Riccardi ha logrado reunir más de 300 hombres, dispuestos á ir á enrolarse en las filas de los boers, bajo su comando.

Formará con esas personas un cuerpo de voluntarios.

Bruselas, 17—Se confirma que los delegados del Transvaal señores Welmarens y Wessels

se embarcarán para Estados Unidos. Dichos comisionados llevan el propósito de provocar un movimiento en la Union que traiga como consecuencia la intervencion de dicha potencia en la guerra de Sud Africa.

Berlin, 17 Vuelve á afirmarse que el gobierno de Chile ha ofrecido territorios á los boers para que se establezcan en una vasta zona del sud de aquella república.

Londres, 17—Telegramas de la ciudad de Horbart en la Tasmania, traen la noticia de que un contingente de tropas trasmanesas ha partido de aquel punto con destino al puerto de Capetown, desde donde se dirijirán á reforzar el ejército inglés en operaciones en Sud Africa.

Norte-América

La revolucion en Colombia y Venezuela

Nueva York, 17—Telegramas recibidos en esta capital de Panamá informan que las tropas gubernistas que se encuentran acampadas en los alrededores de Agua Dulce han rechazado un nuevo ataque que les hizo el cabecilla indio Lorenza.

Nueva York, 17—Telegramas que se reciben aquí de Willemstad capital de las islas holandesas de Curaçao, retrasmiten la noticia allí recibida de Caracas de haberse producido numerosos sublevamientos en el departamento de Carabobo (Venezuela).

En las cercanías de la ciudad de Villa De Cura las tropas del gobierno tuvieron dos encuentros con los revolucionarios y fueron completamente derrotadas por estos últimos.

Un destacamento de tropas gubernistas se unió á los insurrectos.

Carrera de seis dias

Nueva York, 17—Quince de los grupos inscriptos á la carrera internacional, organizada en Madison Square, han terminado la carrera de seis dias. El grupo formado por irlandeses y alemanes ganó la carrera, habiendo recorrido 770 millas.

Inglaterra

Propaganda contra congregaciones católicas

Londres, 17 La alianza protestante está haciendo una activa campaña contra las congregaciones religiosas católicas, habiendo manifestado el consejo directivo la decision de agotar todos los medios de propaganda para evitar que estas congregaciones extiendan su radio de influencia.

Los presupuestos de Guerra y Marina

Londres, 17—El Gobierno ha presentado al Parlamento los presupuestos de los Ministerios de Guerra y Marina para los ejercicios de 1902 903.

El presupuesto de Guerra asciende á 10.000 libras esterlinas, destinadas para el mantenimiento de 420 000 hombres. De este número 220 000 hombres formarán el ejército permanente y 200.000 la fuerza en campaña. El presupuesto avalúa los gastos de la guerra en cuarenta millones de libras, ó sea 23.230.000 libras menos que el año 1901 902.

En la memoria que envió al Parlamento, el ministro de la Guerra, sir Saint John Brodrick, dice que segun toda probabilidad, no se necesitará mantener en el Africa del Sur las fuerzas que hay actualmente allí, más que por el término de ocho ó nueve meses del próximo año financiero.

El Almirantazgo hace ascender su presupuesto á 31 255 000 libras esterlinas contra 30.875 000 libras en el año anterior.

El 1.° de Abril del corriente año, habrá en construccion trece nuevos acorazados, veintidos cruceros armados, dos cruceros de segunda clase y dos de tercera, diez cazatorpederos, cinco torpederos y ocho embarcaciones de menor importancia.

Francia

Expedicion científica aniquilada por salvajes

París, 17—*La Patrie* anuncia que la expedicion científica que envió á sus expensas á la isla Celebes ha sido aniquilada por los indígenas de la region de Dotyokland.

La expedicion fué atacada á principios de Enero por los indígenas y despues de un encarnizado combate los expedicionarios fueron dispersados dejando 25 muertos en el lugar del combate.

Entre los muertos figuran 4 blancos.

Otros treinta y tres hombres heridos más ó menos gravemente consiguieron ganar la costa despues de pasar penalidades y privaciones muy grandes.

París, 17—*La Patrie* publica en su número de hoy una carta de M. Rouyer, jefe de la mision científica francesa que fué casi completamente aniquilada por los indígenas de Nueva Guinea.

Resulta de esa carta que el 1.° de Enero último la expedicion se hallaba abordo del yath Salvadi...

Los operados por Doyen

París, 17—Falleció uno de los mellizos hindues que nacieron unidos por el pecho y que el doctor Doyen operó el 9 del corriente.

El sobreviviente continúa en buen estado de salud.

Peripecias de Santos Dumont

París, 17—Se conocen todos los detalles sobre el accidente que ocurrió á Santos Dumont, y que pudo costarle la vida al joven é intrépido aeronauta brasileño.

Al salir del aeródromo, Santos Dumont dirigió su globo hácia el medio de la bahía, pero pronto se pudo ver que éste no guardaba equilibrio; acostumbrado á los movimientos de vaiven así como su inclinacion exagerada, causaron profunda inquietud entre los numerosos espectadores.

Sin embargo, el aeronauta continuó su camino subiendo hácia la izquierda, hasta que su largo guide-rope estuviera á 25 pies sobre la superficie de las aguas. En un movimiento de rotacion, el guide-rope se envolvió en la hélice lo que colocó al globo en una situacion peligrosa. Al mismo tiempo se oyeron gritos que partian de la colina de la Tete de Chien, donde numerosos espectadores se habian reunido para seguir las peripecias de la ascension. Santos Dumont inclinó la cabeza y el cuerpo hácia afuera para desenredar el guide rope, pero al hacer ese movimiento, el lastre se corrió y el aceite del motor empezó á derramarse.

Como temiera que éste hiciera explosion, el aeronauta dió un fuerte tiron á la cuerda de la sopapa y fué tan brusca la sacudida que produjo la rasgadura de la tela del globo.

El descenso producido por el escape de gas se efectuó rápidamente, pero Santos Dumont no perdió la cabeza, y se le podia ver distintamente desde la playa, examinando cuidadosamente las diferentes partes de su globo.

En ese momento, el globo cuya parte inferior habia quedado vacía se volvió á enderezar y dirigió oblicuamente hácia los terrenos del tiro de paloma, que se encuentran á la orilla de la bahía. Pero, como en frente de esos terrenos hay un grupo de rocas escarpadas, la emocion de los espectadores de la playa llegó al extremo, pues se temía que Santos Dumont fuera arrojado contra ellas y despedazado.

Mientras tanto, las lanchas á vapor que se encontraban en la bahía se dirigieron á toda velocidad hácia el lugar en que se suponía que iba á caer el globo. La primera en acercarse fué la Princesa Alice de propiedad del príncipe de Mónaco. La tripulacion del Princesse Alice tomó el guide rope del globo y lo desenredó.

En ese mismo momento se oyó un crujido agudo, producido por el motor; las hélices pusieron de nuevo el globo en movimiento y le hicieron ascender lentamente sobre el mar; no duró mucho tiempo este feliz resultado, pues el motor volvió de nuevo á detenerse y el globo descendió por segunda vez, hasta que Santos Dumont fué sumergido en el agua hasta más de la mitad del cuerpo.

Esa escena la presenciaban millares de espectadores palpitantes que podian ver al aeronauta de pié en su navecilla haciendo señales y llamando á la tripulacion de la lancha.

Eran las tres y cinco minutos. El príncipe de Mónaco, que se encontraba á bordo de la lancha dió órdenes de que se fuera en ayuda de Santos Dumont para sacarlo de su peligrosa situacion. La lancha se puso en marcha y pronto estuvo al costado del globo, que ya estaba á medio deshinchar, y amenazaba á cada momento hundirse con su tripulante. Con la ayuda de los marineros pudo trepar sobre cubierta con el traje completamente empapado, y en cuanto hubo pasado el primer momento de angustia y fuera de peligro empezó á dar voces en todas direcciones pidiendo que se salvara su globo, pero no fué posible salvar sino la envoltura de seda. El motor fué abandonado á su suerte y no tardó en hundirse en el mar.

Entonces la lancha á cuyo bordo se encontraba Santos Dumont se dirigió á la orilla escoltada por las demas lanchas y barcas.

Cuando el aeronauta desembarcó, la inmensa multitud que se habia aglomerado en la playa le recibió con un frenético entusiasmo. Las primeras palabras que pronunció mientras se dirigía á su residencia, indicaban que no habia en él el mas mínimo desaliento: «Mi experimento del Cap Martin está sencillamente aplazado, dijo: volveré á salir cuanto esté pronto para poder hacerlo. El accidente se debe á que el guide-rope se enredó en la hélice y á que el globo no estaba completamente hinchado cuando salí.

Cuando ví el peligro y comprendí que el desastre era inevitable, tiré sobre la cuerda, pero más fuerte de lo que hubiera deseado; esto produjo una rasgadura más grande que la necesaria, y por consiguiente, el escape de gas fué demasiado rápido. Ví el momento en que el peligro iba á terminar conmigo, pero felizmente ha sido evitado y podré volver á empezar.»

La multitud aplaudió estas palabras del intrépido aeronauta y lo acompañó en medio de vítores y aclamaciones hasta su residencia.

Italia

Impuestos reemplazantes del de la sal

Roma, 17 Informaciones recogidas en el ministerio de Hacienda dan á entender que para hacer frente á la inevitable disminucion que causará en las rentas del Estado la proyectada reduccion del precio de la sal, el ministro de aquel departamento honorable Carcano se propone presentar á la cámara de diputados un proyecto de impuesto sobre el carburo de calcio, aumento del derecho sobre las aguas públicas y los impuestos sobre el gas y la luz eléctrica.

El honorable Carcano no duda que en vista del objeto que se ha perseguido al decretar la reduccion del precio de un artículo de primera necesidad tan importante como la sal, la cámara reconocerá la justicia de sus nuevos proyectos y les prestará su sancion.

Pleito curioso terminado

Roma, 17—Ha concluido por fin con una transaccion el largo pleito seguido al Gobierno de Italia por los herederos del ex duque de Luca, quienes reclamaban una fuerte indemnizacion por la biblioteca palatina de Parma que ha pasado á poder del Estado Italiano á consecuencia de la anexion de aquel ducado al Reino de Italia.

En vista de las condiciones en que ha sido hecha esta anexion y de que el nuevo reino se hizo cargo de las deudas contraidas por los anteriores gobiernos, el Gobierno italiano, no solamente rechazaba la demanda, sino que tambien por su parte exigía una indemnizacion de las antiguas casas reinantes.

El pleito ha concluido hoy con una transaccion, cuyo documento ha sido firmado en el Consult. por el ministro de Relaciones Exteriores, hon. Julio Prinetti, en representacion del...

ex-diputado Palizzolo, cuyo proceso continúa desenvolviéndose en Bolonia, pues á pesar de haberlos ayudado antes en sus empresas particulares, apenas se vió envuelto éste en un proceso criminal, aquellos no solo le abandonaron, si no que contribuyeron en primera línea á hacer mas comprometida su situacion.

El fallo de la comision socialista atenúa las acusaciones formuladas contra Lanza di Cutó y Drago, pero sin absolverlos de una manera terminante.

L' Avanti, órgano genuino del socialismo en esta capital y á cuya indicacion fué designada esa comision, se ocupa en su número de hoy del fallo aludido.

La triple al anza

Roma, 17—*Il Corriere di Napoli* en su número de hoy insiste en que la triple alianza está en agonía y señala como el síntoma más evidente de su aserto el viaje del príncipe Enrique de Prusia.

España

Sagasta ante la palabrería hueca

Madrid, 17—En una conversacion tenida ayer tarde entre el presidente del consejo de ministros y algunos amigos, aquél declaró que la palabrería hueca no lograria conmoverle, que prestaria atencion á los cargos verdaderamente importantes y que en ese sentido estaba dispuesto á afrontar todas las responsabilidades.

En Barcelona

Madrid, 17—Comunican de Barcelona que la situacion continúa agravandose en aquella ciudad.

En caso de que se altere el órden, la ciudad será declarada en estado de sitio.

Alemania

Las nuevas tarifas aduaneras

Berlin, 17—Varios de los miembros de la comision del Reichstag á cuyo informe se sometió el proyecto de ley sobre nuevas tarifas aduaneras elaborado por el gobierno, han decidido esta tarde proponer á la comision de que forman parte, en la próxima reunion que ésta celebre, elevar tambien los derechos mínimos y máximos actualmente vigentes sobre los trigos extranjeros, fijándolos en 6 y 7 1/2 marcos respectivamente, así como los que gravan el centeno, la avena y la cebada, estableciéndolos en 5 1/2 y 7 marcos.

La Germania, importante diario de esta capital, considerado como el primer órgano del centro católico, aprueba sin reservas el proyecto de los miembros de la comision del Reichstag, que tienen el propósito de proponer un aumento á los derechos máximos y mínimos que gravan la importacion de algunos cereales, y no duda que ese aumento que van á proponer ha de ser muy bien acogido en la Cámara.

Servicio particular de «El Siglo»

Desastres por un terremoto

San Petersburgo, 17—Segun se asegura, las personas fallecidas en el reciente terremoto en Shemakha, Transcaucasia, alcanzan á varios millares.

San Petersburgo, 17—Las últimas noticias llegadas á esta capital traen mayores detalles de los desastres causados por el terremoto que ha destruido la ciudad de Shemakha y sus alrededores en una extension de varias verstas.

Segun los despachos recibidos, el número de personas muertas bajo los escombros alcanza hasta 2000. Esto se comprende perfectamente teniendo en cuenta que 4000 casas de aquella ciudad transcaucásica han sido completamente destruidas; 34 aldeas de los alrededores de Shemakha han sido tambien destruidas.

En Trieste

Viena, 17—Comunican de la ciudad de Trieste que los huelguistas en vista de las concesiones que les han hecho los patrones, han vuelto á emprender hoy su trabajo.

El órden ha quedado así mismo restablecido.

Trieste, 17—Las autoridades navales de este puerto, han sido autorizadas á reducir lo mas posible el número de hombres de su dependencia incluso los foguistas al servicio del gobierno.

Eleccion ilegal

Paris 17—La cámara ha revocado por considerarla ilegal la eleccion del diputado M. Villault Duchesnois por el departamento de la Mancha, distrito de Valoynes.

Mocion socialista rechazada

Paris, 17—En la sesion celebrada esta tarde por la cámara de diputados ha sido rechazada por 336 votos contra 173 la mocion que hizo el diputado socialista por el departamento del Cher, Mr. Jules Breton, para que el presupuesto de cultos fuera reducido á cien francos.

Huelgas y atropellos

Madrid, 17—Comunican de Barcelona que la situacion se ha agravado allí.

Las huelgas se han propagado á otros gremios, entre ellos los tipógrafos, razon por la cual es imposible la publicacion de periódicos.

El tren expreso que llega á esa ciudad ha sido apedreado.

Se han producido varias colisiones con la policía, resultando varios heridos.

En vista de la gravedad de la situacion actual, el gobierno ha decretado el estado de sitio.

Madrid, 17—En la reunion que celebró esta tarde el congreso de diputados, el gobierno pidió la aprobacion de la suspension de las garantías constitucionales en Barcelona.

...produjeron manifestaciones turbulentas. La policía intervino, haciendo 24 arrestos.

Excelente salud

Roma, 17—El papa Leon XIII, segun informes de esta en el Vaticano, goza excelente salud.

Dividendo

Roma, 17—El consejo superior del Banco de Italia fijó en su reunion de hoy el dividendo á pagar por cada accion sobre los beneficios realizados durante el año pasado en 18 liras.

En memoria de lord Dufferin

Paris, 17—Se ha celebrado esta tarde en el templo anglicano de esta capital un solemne servicio fúnebre en memoria del ex diplomático inglés lord Dufferin, fallecido últimamente en Londres.

Cambios

Paris, 17—El cambio sobre Londres se cotiza á 25.15 francos.

La revolucion en Venezuela

Nueva York, 17—Telegramas de Willemstadt anuncian que los generales Rivera y Peñaloza desembarcaron del cañonero revolucionario Libertador en Cumarello y fueron á juntarse en Sierra Alta con su comandante revolucionario que está allí al mando de 500 hombres.

Al canal de Panamá

Washington, 17—Ha sido redactado el protocolo para la concesion del canal de Panamá á los Estados Unidos.

Segun una de sus cláusulas, la ciudad de Panamá queda excluida de la jurisdiccion de los Estados Unidos, los cuales tendrán sin embargo el derecho de aprehender criminales.

Tasas de guerra abolidas

Washington, 17—La Cámara de Representantes en su sesion de esta tarde ha adoptado por gran mayoria el bill presentado por el gobierno de la Union aboliendo las famosas tasas de guerra impuestas cuando el conflicto con España para ayudar al tesoro nacional á sufragar los gastos que ocasionó aquel.

Santos Dumont enfermo

Paris, 17—Telegrafian de Monte Carlo que el aeronauta Santos Dumont se ha la enfermo y guarda cama, presa de fuerte fiebre.

Las Antillas danesas

Washington, 17—El senado en su sesion de hoy ha ratificado la firma del tratado de compra de las Antillas danesas.

De la Argentina

Buenos Aires, 17—Se ha fijado á 243 por ciento el tipo del oro para el cobro de los derechos de aduana. Por decreto del Ministerio de Hacienda hasta nueva órden regirá ese tipo.

—El ministro argentino en el Paraguay, actualmente aquí, presentó durante la conferencia que tuvo hoy con el ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta, una exposicion escrita con motivo del incidente con el juez Benitez en la Asuncion, la que servirá de base al gobierno para su resolucion en ese incidente.

Ciertos informes aseguran que sus declaraciones no han dejado satisfecho al gobierno.

—El directorio del Banco de la Nacion no se cree facultado por su carta orgánica á conceder un préstamo de trescientos mil pesos á la provincia de Mendoza, donde como se sabe, reina gran malestar.

Es probable que el gobierno nacional acuerde dicho préstamo á esa provincia sobre los fondos del tesoro.

Buenos Aires, 17—El ministro Cabral se dice víctima de intrigas.

En el círculo actual del gobierno paraguayo créenlo vinculado á la situacion derrocada.

No háblase por el momento de ninguna resolucion.

—Varios pequeños industriales y comerciantes y algunos obreros se preparan para realizar un paseo y trasladarse á Estados Unidos. Entre ellos predominan los italianos.

—Dícese que el capitan Gustavo Kreis, profesor de la escuadra militar de Rio Janeiro, ha venido á ésta desde Montevideo á adquirir elementos bélicos, principalmente hombres, con el propósito, segun el informante, de levantar una fuerte revolucion en el Brasil, de la que resultaria la separacion de los Estados de Santa Catalina, Paraná, Rio Grande y Matto Grosso, quienes formarian una nueva república.

Kreis partirá brevemente para el Rosario, á contratar individuos.

—Apareció un decreto postergando la nueva disposicion llamando á los clases del 78 y 79 y licenciarse á los que están bajo banderas en Cuyo.

—Postergóse para mañana la reunion de saladeristas.

Comerciales

La Deuda Consolidada—Los Cambios

Londres, 17—(á las 12.5 p. m.)—La Deuda Consolidada se ha cotizado hoy en esta plaza á 51.75 por ciento.

Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 242.70.

Oro, para fin de mes, 243 50.

Cédulas G. Nacionales, al contado, 83.20.

—Las noticias llegadas de Salta dicen que allí la mayor parte de los maizales se hallan ya casi perdidos por la falta de agua.

—De Córdoba informan que se ha vendido una gran partida de trigo á $ 7 20 el quintal. Reina allí gran animacion.

Fechas de dos exposiciones

Los comités organizadores de las exposiciones ferias ganadera de Nico Perez y agro pecuaria de San José se han dirigido por nota al señor Lucio Rodriguez Diez, jefe de Departamento de Ganadería y Agricultura, poniendo en su conocimiento la fecha definitiva en que se inaugurarán tales concursos.

La exposicion-feria de Nico Perez comenzará el dia 19 de Abril próximo y la agro-pecuaria de San José tambien el dia 19 del mismo mes, durando el 20 y el 21 siguientes.

Movilizacion de la propiedad

que anoche Viento E con 40 kilómetros. Humedad 80/100. Temperatura: 25.6.

Luis Morandi, Director.

SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA—BOLETIN UDOMÉTRICO

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones practicadas en el dia de hoy á las 9 a. m.

del Juzgado, calle Rincon 52, de animales vacunos, lanares y yeguarizos, con cria.

Avelino G. Buela—A la 1 1/2 p. m., frente al Depósito de Aduana General Artigas núm. 1, de galletitas inglesas, y en seguida, frente al Depósito Aduana Nueva...

Deuda Interior Unificada
5.500 $ nominales á 58.60, para mañana.
Deuda Certificados de Tesorería.
2 200 $ nominales á 73, al contado; 2.500 á 72.80, id id
Cédulas Hipotecarias série A
3 000 $ nominales á 54, al contado; 5.500 á 54, para mañana.
Banco Hipotecario del Uruguay
100 acciones á 16.40 para fin de mes; 100 á 16.30, id id; 50 á 16.5, para fin de Marzo.

El escritorio del general Artigas

Suscripcion popular con el objeto de adquirir para el Museo Nacional un escritorio de campaña que perteneció al general Artigas:

Setembrino E. Pereda 5 00; Joaquin de Salterain 5 00; José Sienra Carranza 5 00; Laureano B. Brito 5 00; José Saavedra 5 00; Francisco C. Fiorito 5.00; EL SIGLO 5.0.

En la imprenta de EL SIGLO se reciben adhesiones para realizar la patriótica adquisicion que proyectó el doctor Salterain.

Datos diversos

El Puerto del Sauce—EL SIGLO se complace en acusar recibo de una hoja confeccionada por el calígrafo don Fermin Landa.

Ella tiene por objeto, asociando simbolismos á un documento, conmemorar un progreso que interesa vivamente á nuestra navegacion fluvial, cual es la presencia de naves trasatlánticas. de diversas nacionalidades en el puerto del Sauce (Colonia), calando hasta 16 25 piés ingleses, merced á las obras realizadas por los señores Medice y Lacaze.

Cancha San José—Martes 18.—Primer partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 y 3/4. Cuñado y Arb za contra Domingo y Ezcurra, á sacar del 4 por derecho.

2.° Partido á 40 tantos Antonio y Gallito contra Mane h y Sabino á sacar del 4 y 1/2 libre.

Publicaciones—La librería Andrés Rius ha repartido el número 2 de la revista para todos titulada «Hojas selectas» cuyo sumario es el siguiente: Sevilla, El tráfico de pieles en la América del Norte, Arte Moderno, Pascua Florida, Cuento Baturro, Cuando quedará lleno el mundo, La trilogía, Los Pirineos, La produccion vinícola, El Imperio otomano y el sultan Abdull Hamid, El banquete de doña Ines la esforzada, El Rio de Oro.

La misma casa repartió le número 62 de Pluma y Lápiz.

La librería Vazquez Cores repartió el número 176 del sumario Caras y Caretas y el número 560 de Blanco y Negro.

Recibimos el número 205 de «La Alborada» y el número 61 de Rojo y Blanco.

Solicitudes matrimoniales Mauricio Nane, italiano 32 años, soltero, con María Carena, italiana, 22 años, soltera.

Martin Gentini, italiano, 26 años, soltero, con Victoria Gentini, oriental, 24 años, soltera.

Manuel Rodriguez, portugués, 29 años, soltero, con María Soares, española, 16 años, soltera.

Defunciones—Luisa Belute, oriental, 55 años, viuda, Lavalleja 1 2.

Eustaquio Bonomi, 23 años, soltero, Hospital de Caridad.

Ana Bertucci, oriental, 5 meses, Soriano 238.

María Patula, oriental, 36 años, casada, Hospital de Caridad.

Salomé Gonzalez, oriental, 61 años, casado, Hospital de Caridad.

Petrona Villar, española, 79 años, viuda, Manicomio Nacional.

Zolma Rivero, oriental, 3 meses, Agraciada 84.

Nicolas Caturaccio, italiano, 45 años, soltero, Hospital de Caridad.

Antonia Guerrero, oriental, 33 años, soltera, Tacuarembó 185.

CORREOS

(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Asuncion y Corumbá, vapor nacional A. F. Braga.—Agencia, calle Piedras, 165 y 167. Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires, solamente, vapor nacional Venus. Agencia, calle Piedras núms. 165 y 167. Correspondencia en el Correo hasta las 5 30 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter. Agencia, calle Piedras números 165 y 167. Correspondencia en el Correo hasta las 5.30 p. m.

Para Maldonado y La Paloma, vapor nacional Tabaré. Agencia calle Piedras, números 165 y 167. Correspondencia en el...

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD calle Treinta y Tres núms. 238 y 240 **con gran terreno, á vender sin límite.**

EL MARTES 18 del corriente Febrero, á las 5 p. m. remataré á la mas alta postura, sin base, por órden de su dueño.

Esta propiedad actualmente ocupada por una carpintería, con mucha edificacion: tiene 10 piezas, 1 gran galpon hecho de teja con piso de piedra y altillo y otro galpon con techo de teja y fierro, letrina, patio, 1 horno para panadería, adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide una extension superficial de 632 varas 50, siendo su forma irregular.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 % en garantía en el acto del remate.

La venta tendrá lugar en la misma.

341-fb.8

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Justicia esquina Arroyo Negro núm. 74. Venta en la misma.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, por órden de su propietario

La casa calle Justicia núms. 64 y 66 compuesta de salon para negocio con el armazon y mostrador, toldo de la calle con máquina, galpon de 1/2 agua, pisos de tablas, 2 altillos, patio, letrina.

La casa de familia contigua con frente á la calle Arroyo Negro núm. 74 compuesta de 4 piezas con tirantes de fierro, letrina, cocina, manantial, patio, el terreno que ocupan son 12 metros frente al Oeste á la calle Justicia por 20 metros tambien de frente al Sud á la calle Arroyo Negro.

Tiene empedrado, vereda y caño maestro.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en el acto del remate.

Puede visitarse. 384 fb 14

José B. Gomensoro

De la casa-esquina calle Colonia números 514 y 518 y calle Carmen núms. 1, 3 y 5. Con adoquinado y caño maestro.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con la base de 1.500 pesos, por órden de su propietario:

Esta casa que tiene almacen, piezas, 3 altillos, patio, letrina y cocina. Edificada en un terreno de 14 metros 855 de frente al Norte á la calle Carmen, 16 metros 116 milímetros de frente al Sud á la calle Colonia, 8 metros 875 en el Este y 3 metros 96 en el frente al Oeste, con adoquinado y caño maestro pagos.

Títulos buenos,

Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador, quien dará 100 pesos en garantía en el acto del remate.

La venta tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

De 165 cuadras de campo de labranza con frente al Arroyo Solís Chico. Distante unas 20 cuadras de la Parada La Tosca del ferro-carril á la Sierra. El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 3 de Marzo á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario:

Esta fraccion de campo alambrado y arrendado sin contrato á don José María Peña y á don N. Gutierrez, quienes la dedican á la labranza; está cruzada por el Arroyo Cisne y fondo al Arroyo Solís Chico; tiene 285 vs. de frente al camino vecinal por 5.300 vs. en un costado y 4.900 en el otro, formando una área de 165 cuadras.

Linda por dos lados con Sosa Diaz y en parte con Morales.

Títulos buenos.

Los gastos para la escrituracion son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate. 420 fb.18.

José L. Laugarou

EL VIERNES 21 de Febrero á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De carruajes, arreos, carros y caballos

1 magnífico Omnibus (Saubion) forrado en marroquí, espléndido para familias, todo de cristales y de lo mejor que ha venido á este país.

1 juego arreos Saubion del mismo.

1 landeau usado, fabricado en Paris, aparente para una familia.

1 juego arreos para 2 caballos del mismo.

1 carrito para reparto de almacen, casas de vino, tiendas ó confitería.

1 juego arreos del mismo.

1 yegua de tiro del mismo.

Estará todo en exposicion en dicho local la víspera del remate. 393-fb 15.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Febrero á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros mestizos, tiro liviano, potrillos y yeguas 3/4 y 7/8 raza percheron, etc., etc.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

10 potros mestizos, especiales, para tiro liviano.

Una yunta potros mestizos, zainos negros, especiales de gran tamaño.

20 yeguas y potrillos raza percheron especiales para tiro, trabajo, etc., etc., de gran sangre.

AL MISMO TIEMPO

1 espléndido padrillo Percheron, puro, importado de Francia, tordillo negro, y que ha costado 1.500 $.

1 torito holandés, varias vacas, caballos, etc.

408-fb.16

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Febrero á las 9 de la mañana—En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.—De dos carretillas con sus arreos, mulas, patentes, etc. etc, charrets, carros, básculas

EL DOMINGO 23 de Febrero á las 9 de la mañana procederé al remate de lo siguiente:

2 carretillas de trabajo en perfecto estado con los arreos correspondientes, patente, y demás útiles y 6 mulas pertenecientes á las mismas carretillas.

1 charret con arreos y un caballo del mismo.

1 carro de dos ruedas como para reparto de leche, vino, etc., etc.

1 juego arreos del mismo.

2 básculas una de 1500 kilos y otra de 500 kilos.

250 bolsas vacías.

1 juego medidas para granos.

Máquinas desgranadoras y varios otros artículos.

José L. Laugarou

El domingo 23 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

IMPORTANTISIMO REMATE

AL MEJOR POSTOR

Del hermoso y valioso terreno situado en la calle 8 de Octubre á 2 cuadras del Parque.

ESPLÉNDIDA POSICION

Frente á las propiedades de los señores Arteaga y Albanell

y al lado de la quinta del señor Harley

El paraje más elevado, seco, sano y pintoresco

Y DE MAYOR PORVENIR DE LAS TRES CRUCES

VISTA INMEJORABLE

LA MAYOR ALTURA

AREA DE TERRENO 4.636 METROS CUADRADOS

Magnífico terreno para edificar un palacete quinta

RODEADO DE MAGNÍFICOS EDIFICIOS

El dia indicado á las 5 de la tarde, procederé á la venta en el paraje de su ubicacion de este valioso terreno situado en el paraje más espléndido de las Tres Cruces, con un área de 4.636 metros cuadrados.

Recomiendo este bien terreno, por su situacion inmejorable, pues es una de las mejores alturas de la Ciudad y por lo tanto lo más sano y pintoresco.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

Empedrados pagos. Por más datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 390-fb.1

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Febrero á las 4 de la tarde.

AL MEJOR POSTOR

De un buen terreno con 2 piezas de altos y bajos de material, galpon zinc, gran pozo manantial, gran cantidad de árboles frutales.

VENTA FORZOSA SIN RETIRAR LOTE

En la calle Sucre núm 23 entre Bolívar y Washington, y á 1 cuadra de la calle República.

A 5 cuadras de la Estacion Tranvía á los Pocitos

El dia indicado á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé á la venta de este terreno de la manzana D con todas las mejoras que contiene como ser 2 piezas de material de altos y bajos, galpon de zinc, gran pozo manantial, su pequeña huerta llena de árboles frutales, etc. etc. y con una extension de 1.224 varas cuadradas ó sean 903 metros 16 cents. al mejor postor y por lo que dé; pues el dueño tiene absoluta necesidad de vender.

Títulos buenos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 100 $.

Por más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 392-fb.15.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

1 toro puro Hereford de 24 á 30 meses, nacido en la Cabaña Santa Elena, hijo de padre y madre importado.

1 Toro Hereford puro por cruzamiento de 24 á 30 meses, hijo de Tao, puro importado nacido en la Cabaña Santa Elena.

1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.

15 Carneros Lincoln puros importado de Inglaterra.

10 Ovejas Rambouillet puras nacidas en la Cabaña Rivadavia—Buenos Aires.

3 Carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Plomer

3 id id id id id San Enrique.

1 Gran Break de campaña para 10 personas.

1 Break nuevo para seis personas,

1 id id id id.

1 Volanta de vuelta entera usada, para familia

1 Buena mesa de billar de carambola con tacos, etc., etc.

2 Buenos juegos de dormitorio.

1 Piano. 363-fb.13.

Agustin Sorraco

Remate de animales de cría en las puertas del Juzgado de lo Civil de 2.° turno el dia 18 del corriente Febrero á las 4 p. m., con arreglo al presente

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2 turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Sorraco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor: de 18 animales vacunos de cría, 195 lanares de cría y 12 yeguarizos de cría, cuyos animales los tiene en depósito don Domingo Jara en la 7.ª seccion del departamento de la Florida. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pilar Santana.—Montevideo, Febrero 7 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para más pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes 287. 336 fb 8.

Avelino G. Buela

POR AVERIA **De galletitas inglesas**—Frente al Deposito de Aduana General Artigas número 1.

EL MARTES 18 de Febrero de 1902 á la 1 1/2 de la tarde. Por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado en lotes á la vista y sin reclamo, al contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

3 cajones 24 latas cada uno galletitas inglesas.

1 cajon 144 latas cada uno, galletitas inglesas.

En seguida Frente al Depósito Aduana Nueva núm. 2 Por cuenta de quien corresponda, despachado, desembarcado del vapor Argentina

C. J.—1—8 cajones bacalao sin espinas cada uno 4 latas con 45 kilos neto cada cajon.

C. J.—3—3 cajones bacalao sin espinas cada uno 16 latas con 45 kilos neto cada cajon.

Venta al contado y á oro sellado.

La entrega se hará en seguida de terminado el remate.

Pediré garantía en dinero á todo comprador. 385-fb.14

Manuel M. Macció

¡AL MEJOR POSTOR!

DE UNA VALIOSA PROPIEDAD

Situada en la Ciudad Vieja calle Cerrito núms. 289-77 esquina Ituzaingó

¡ALERTA SEÑORES ESPECULADORES!

Téngase presente la importancia de la ubicacion. Allí nadie vende y por consiguiente es necesario aprovechar esta única oportunidad. Renta segura. 25 pesos mensuales:

El miércoles 19 de Febrero

A las 5 p. m. remataré al más alto precio esta importante y bien situada propiedad ocupada actualmente por una herrería, compuesto el terreno de un área superficial de 130 varas cuadradas más ó menos con 13 varas 05 centímetros de frente al Norte sobre la calle Cerrito por 11 varas 30 cents. en la línea Oeste, 7 varas 40 cents. en la del Sud, 7 varas 24 cents. al Este que por formar esquina son tambien de frente á la calle Ituzaingó, existiendo un martillo de 5 varas 90 cents., caño maestro, arrimos y demás pagos.

TITULOS PERFECTOS

Los que están á disposicion de los interesados que los quieran ver en la escribanía de don Demetrio Ruy, calle Buenos Aires núm. 198a. 381-fb.14.

Manuel Laens

JUDICIAL

Del terreno situado en la calle Uruguay esquina Yaguaron. Tasado en la suma de 3.568 $ 60 cents no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes, 2.379 $ 08 cents.

EL DIA 20 de Febrero á las 4 de la tarde. La venta en la misma propiedad con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Manuel J. Pereira Netto contra Saturnino Tapia, sobre reivindicacion, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes de Febrero á las 4 p. m y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta por el martillero don Manuel Laenz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno y mejoras que contiene sito en la esquina que mira al Sud-Este de las calles Uruguay y Yaguaron, compuesto de 11 metros 54 de frente al Sud sobre la calle Uruguay, por 21 metros 475 de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Yaguaron; área 247 metros 82, tiene cerco de material, vereda losa piedra, cordon labrado y adoquinado en sus dos frentes. Igualmente tiene caño maestro en los dos frentes, y su comunicacion es por la calle Yaguaron, habiéndose tasado en la suma de 3.568 $ 60 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 1.° de 1902.—*Juan P. Musio*, escribano público. 311-fb.5.

Juan Vallaro

El VIERNES 21 de FEBRERO, en la «Barraca Uruguay», calle Cámaras núm. 3.

Averias — 70 cajones fierro galvanizado

A las 3 de la tarde en punto con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y de los señores Ed Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda, remataré á la más alta postura, lo siguiente, en varios lotes, descargado del vapor inglés Normandy, de Liverpool:

L G—11	cjs	fierro galvanizado	de	6 piés
»	8	»	»	7 »
»	20	»	»	8 »
»	24	»	»	9 »
»	7	»	»	10 »

Venderé el artículo despachado y al contado. Más datos, en mi escritorio 25 de Mayo 274. 413-fb.18

Alberto Salvagno

De tres solares de terreno ubicados en la calle 13 de Marzo esquina Jujuy, frente á la nueva iglesia de Bella Vista, lindando con los señores Martinez, Bixio y Deambrosis—Venta forzosa y sin base.

EL DOMINGO 23 del actual á las 4 de la tarde, venderé en remate al mejor postor y en el lugar de su ubicacion tres fracciones de terreno, á saber:

1.° Solar esquina—10 m. 57 frente á la calle 13 de Marzo × 27.52 á la calle Jujuy.

2.° Solar 10 m. 57 á la calle 13 de Marzo por 27 m 47 de fondo.

3.° Solar—10 m. 57 frente á 13 de Marzo por 27 m. 42 de fondo.

Títulos de primer orden que se encuentran de manifiesto en mi escritorio calle Sarandí 195a esquina Misiones. 367-fb.13

Francisco Piria

En donde nadie vende ni al contado

93 solares á larguísimos plazos y fiando á todo el que se presente

EL DOMINGO próximo 23 del corriente. Ensanche del barrio «La Comercial». En la gran altura del Retiro. Localidad toda cubierta de edificios espléndidos, calles empedradas,

Trenes en todas direcciones inmediatos de á dos vintenes.

A tres cuadras de la Penitenciaría. Localidad espléndida Altura asombrosa. Gran panorama.

El punto más alto, más sano, más central, de mayor porvenir.

¡Aprovechen la ocasion! 93 solares

Se venderán el DOMINGO próximo 23 del corriente, en las calles Hocquart, Nueva Palmira, Arroyo Negro, Coquimbo, Salsipuedes y Mal Abrigo.

Tomando el tranvía del Reducto ó el tranvía Oriental y bajando en las calles Hocquart ó Nueva Palmira están en el terreno, pues dista pocos metros.

Los grandes solares se venderán á pagar por mensualidades de 5 pesos.

Los solares regulares los pagarán por mensualidades de 4 pesos.

Los solares chicos los pagarán por mensualidades de 3 pesos

Vengan al remate y verán qué localidad, qué altura asombrosa.

No doy trenes gratis, pues no vale la pena; eso está dentro de la ciudad nueva, en el mismo ó otro; se puede ir á pié.

Tomen el tranvía, gasten dos vintenes y vayan á hacer pichincha, vale la pena.

El remate se efectuará á las dos y media de la tarde.

Por datos, informes y planos, calle 18 de Julio número 67 «La Industrial»

Títulos de primer orden, terrenos subdivididos y amojonados con arreglo al plano oficial, calles de 20 varas.

Pagada la primera mensualidad, el terreno es del que compra y hace en él lo que quiera.

«La Industrial» 18 de Julio 67. 411-fb.18.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE

EL MIERCOLES 26 del corriente, á la una y media. En la calle Sarandí número 241.

De todo el lujoso y rico mobiliario perteneciente al señor Guillermo Signer, por ausentarse del país.

SALON—Una consola, un espejo luna de cristal biselado, un chiffoniere francés, un etagère roble natural con lunas biseladas, un piano perpendicular, un rico juego de sala tapizado en seda compuesto de 9 piezas, 6 sillitas doradas fantasía, una lámpara de pié para sala, 2 cuadros al óleo, 2 bronces, etc.

A TES LA—Un juego de sillas tapizado estilo Renacimiento, una alfombra persa, un espejo, 1 araña de cristal 3 luces, 2 columnas y 2 bronces, un reloj de pié etc.

DORMITORIO—Un rico juego de dormitorio estilo Luis XV, nogal oscuro con lunas de cristal veneciano, mármoles rojos, compuesto de cama, dosel, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda psiché y 1 ropero de 3 cuerpos, espléndido juego del más puro estilo.

SEGUNDO DORMITORIO Un dormitorio francés, para una persona, con ropero con espejo, lavatorio grande, cama y mesa de luz.

COMEDOR—Un juego de comedor, estilo inglés, con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con espejo, mesa corrediza, 12 sillas tapizadas en Pantasotte, juego de mesa porcelana, platinas, cubiertos, bandeja, pocillos, etc.

Dos dormitorios chicos Luis XV para una persona

ESCRITORIO—2 bibliotecas, un escritorio ministro, un juego de sillas tapizadas en Pantasotte, etc

En exhibicion desde hoy hasta el dia del remate. 388-fb.15.

A. Hernandez & Ca.

Rematarán la casa calle Vazquez número 227 entre Durazno é Isla de Flores.

EL DOMINGO 2 de Marzo á las 5 p. m. en la misma propiedad remataremos á la más alta oferta, sin base, la casa mencionada, de construccion moderna, con tranvía á la puerta, y edificada en un terreno de 7 metros 30 cents. de frente al Este calle Vazquez por 32 metros 30 cents. de fondo al Oeste, y compuesta de 5 piezas bajas y una alta de material, con tirantería de fierro; otra pieza para servicio, cuarto de baño, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, pisos de pino de tea, patio con baldosa de mármol.

Empedrado pago. Produce una buena renta.

Títulos perfectos.

La casa podrá visitarse todos los dias de 4 á 5 de la tarde.

El comprador entregará 200 pesos como seña en el acto del remate. 398-fb.15.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 2 de Marzo á las 5 p. m. Hermoso terreno con importantes mejoras, calle Cuñapirú núm. 52 entre Casupá y Guaviyú. A una y media cuadra de la Avenida Goes ó sea del tranvía, lindero con un precioso edificio.

Mide: 22 v. 50 de frente al Sud por 45 v. de fondo forma regular. Superficie 1 012 v. 50.

Dividido en dos lotes de 506 v. 25 cada uno, pero se dará opcion por el todo.

Al frente tiene una buena pared con sólido cimiento, porton y ventana con reja, un buen galpon con techo de zinc y piso de tabla, en el fondo una pieza ma material con piso de tea, todo en buen estado.

Es un sitio aparente para una instalacion fabril ó industrial, pues que reune mejoras aparentes y dimensiones apropiadas.

Arrimos, empedrados y caño maestro; todo pago.

Cerco de pared francesa en los otros costados.

Este terreno ó barracon se halla desocupado actualmente.

Venta al mejor postor y al contado. Títulos irreprochables.

Para verlos y por cualesquier otro dato, ocúrrase á mi oficina Zabala 62, de 1 á 3 p. m.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Salubridad

ORDENANZA

PROHIBIENDO EL COMERCIO DE RESÍDUOS DOMICILIARIOS

La Direccion de Salubridad, debidamente asesorada y con autorizacion de la H. Junta E. Administrativa, dispone:

Artículo 1.° Desde la promulgacion de esta Ordenanza, queda prohibida á los particulares la acumulacion y venta, é igualmente la compra de resíduos domiciliarios, susceptibles de entrar en descomposicion, y especialmente de los huesos.

Art. 2.° Prohíbese el transporte de dichos resíduos en la zona de la ciudad limitada por el boulevard General Artigas en medios de conduccion que no sean los carros de la Inspeccion General de Limpieza Pública, especialmente destinados á la recoleccion de basuras.

Art. 3.° Tanto los que vendan como los que compren y los que tengan depositados en sus domicilios los resíduos de que trata esta ordenanza, incurrirán en multa de cuatro á diez pesos que graduará en cada caso la Direccion.—Montevideo, Febrero de 1902.—*Miguel Lapeyre*, director.—*Sebastian Baycé*, secretario. 355-fb.23

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 5 de 1902.—*La Direccion.* 322-mz 6.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente menaje escolar: 25 bancos Varela reformado núm. 2; 300 id id id núm 3; 300 id id id núm. 4; 200 id id 1 núm. 5; 20 delanteros id id núm 2; 30 id id id núm. 3; 30 id id id núm. 4; 20 id id id núm. 5; 20 finales id id núm. 2; 30 id id id núm. 3; 20 id id id núm. 4; 20 id id id núm. 5; 100 armarios-bibliotecas; 100 pizarrones con caballete y 50 pupitres con tarima. El pliego de condiciones respectivo estará á disposicion de los señores proponentes en el local de la secretaría de la Direccion General todos los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde hasta el dia 5 de Mayo de 1902 á las 3 p. m., dia y hora en que se abrirán las propuestas presentadas.—*La Secretaría General.* mz.5

Montevideo, Febrero 13 de 1902.—Llámase á concurso para proveer las ayudantías siguientes: Una en la escuela de 2.° grado núm 6 de Montevideo; otra en la escuela de 2.° grado núm 2 tambien de Montevideo y todas las de igual categoría que queden vacantes: con carácter definitivo en el corriente año Las solicitudes de los aspirantes se recibirán todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p.m. hasta el 1.° de Marzo próximo en esta secretaría, donde se hallan las "bases" con arreglo á las cuales se realizará el concurso.—*El Secretario General.* mz.1

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 10 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 18 del corriente.—Montevideo, Febrero 8 de 1902.—*El Secretario General.* fb 18

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel N. Lacan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 407-mz.17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lucía Laporta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 400-mzo-15.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Montano y de doña Catalina Garese, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 13 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 389—mz.16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de la sucesion de don Basilio Harretche para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia veinticinco del corriente á las tres p. m. en la oficina del Juzgado calle Sarandí núm. 158 previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que estas resolverá con los que concurran.—Montevideo, Febrero 12 de 1902.—*Juan P. Musio*, escribano público. 378-fb.23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Santiago Michelet, Luisa Michelet de Blondin, Francisco Michelet, María Julia llamada en familia Desideria, viuda de Charabel y María Fany Charabel de Ibarnegaray, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 7 de 1902.—*Juan P. Musio*, escribano público. 383-fb.23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Domingo Arambarú, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1902.—*Juan P. Musio*, escribano público. 334 mz.7

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Bassano de Soto y Valourga Delorenzi de Bassano, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 60 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.° de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 321-fb 25.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rafael Pereira de Medeiros y de su hija Flora Medeiros de Correa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Montevideo, Diciembre 24 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario 221-fb 28

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Arturo Crosa, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "En Montevideo á veintiocho de Enero de mil novecientos dos, presentes el deudor don Arturo J. Crosa y sus acreedores que suscriben, el primero manifestó dando las explicaciones del caso, que no le era posible abonar los créditos adeudados, por lo que se veía en el caso de proponer á los señores acreedores como medio de solucionar su situacion anómala lo siguiente:

1.° En pago total de sus créditos y por completa cancelacion, el señor Crosa entrega á sus acreedores un diez por ciento de sus respectivos créditos.

2.° La entrega del referido diez por ciento lo hará el señor Crosa, una vez que se haya aprobado judicialmente el presente convenio y se le haya entregado á dicho señor la suma de un mil ochocientos noventa pesos que debe consignar el señor Viana con motivo del laudo dictado en los autos seguidos por dicho señor Viana con Crosa ante el Juzgado de Comercio de primer turno.

3.° Es entendido que una vez cumplido lo expuesto en las bases 1.ª y 2.ª arriba expresadas, este convenio le servirá al señor Crosa de suficiente carta de pago.

Presentes deudor y acreedores, manifiestan estar conformes con lo expuesto en este proyecto de concordato, firmando el presente y único ejemplar para ser entregado al señor Crosa, al efecto de que lo presente al respectivo Juzgado de Comercio para su debida homologacion.

Pp. Salvador Canale, Felipe Canale, F. Canale, S. Amaro, José Campomar, Santiago Carrara, Marcos Artigue, Juan Chiclizo, Cambussio hnos., E. Correa Luna, Miguel Deque, M. Catalogne, José Ferri, Farmacéutico, J. Turon C. my, Juan H. Lavigassas, Juan Fragoni (hijo), Pedro Schiappacassa, Alberto C. Casnati, Francisco Puyol, José Cossia, Acuña y Barros, Pablo Demaría, S. Rodriguez, A. Currico, José Serrano y Ca., C. Falcone, Ignacio Milleu, A. J. Crosa—Y á los efectos del inciso 1.° del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 5 de 1902.—*José Gerardo Canosa*, escribano público 327-fb.25

Juzgado Letrado Departamental DE PAYSANDU

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Baldomero Taboas para que por sí ó por apoderado constituido en forma, comparezca, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que sigue don Luis Delavalle solicitando venia judicial para enajenar ilíquida con ella en el juicio que quiere iniciarle.—Paysandú, Febrero 6 de 1902.—*Jesús Gil*, escribano público 374 mz 15

DE SORIANO

7592—Mercedes, Diciembre 30 de 1901.—Visto: el juicio de rectificacion de partidas iniciado por don Argel Martinez como apoderado de los herederos de doña Candelaria Dubroca de Martinez.

Resultando que las partidas á rectificarse son:

A) La de funcion de doña Candelaria Dubroca de Martinez (f. 1) que figura en la partida figura con el nombre de María de las Candelas Salado de Martinez.

B) La de nacimiento de Eustaquio Genaro, hijo de los cónyuges Antonio Martinez y Candelaria Dubroca (f 2) en la parte que aparece cela madre con el apellido de Salas, debiendo ser Dubreca.

C) La de nacimiento de Justina Gumersinda, hija de los cónyuges nombrados (f 3) en la parte que hace aparecer el apellido de la madre como Gonzalez en vez de Dubroca que es el verdadero

D) La de nacimiento de Teresa Leona, hija de los cónyuges nombrados (f. 4) en la parte que aparece el apellido de la madre como Gonzalez debiendo ser Dubroca.

E) La de nacimiento de Pedro Hilario hijo de los mismos cónyuges (f. 5) y en la parte que aparece el apellido de la madre como Salas en vez de Dubroca.

F) La de nacimiento de Antonio Florentino hijo de los cónyuges nombrados (f 6) en la parte que hace aparecer el apellido de la madre como Salas en vez de Dubroca.

G) La de nacimiento de Angel Eusebio Martinez (f 7) en la parte que aparece el nombre de la madre como Salas siendo Dubroca.

H) La de matrimonio de Adolfo Hermenda con Teresa Martinez (f. 8) en la parte en que aparece la madre de la nombrada Teresa Martinez con el apellido Salas en vez de Dubroca.

I) La de nacimiento de Domiciano Martinez (f. 9) en la parte en que aparece el apellido de la madre como Salas en vez de Dubroca que es el verdadero.

J) La de nacimiento de Máximo Martinez (f. 10) en la parte que aparece el apellido de la madre como Salas en vez de Dubroca que es el propio.

Resultando: que para justificar la existencia de los errores apuntados, el peticionario ofreció la informacion de los testigos con Juan Vazquez y don Manuel Prestes y las resultancias de la partida de matrimonio de don Antonio Martinez con doña Candelaria Dubroca.

Resultando: que recibida la informacion, los testigos declararon confirmando las aseveraciones del peticionario.

Resultando: que hechas las publicaciones que prescribe el art. 74 de la Ley de Registro del Estado Civil, citando á comparecer á los interesados en contradecir la rectificacion, ha vencido el término legal sin que persona alguna se haya presentado deduciendo oposicion.

Resultando: que oido el Oficial de Registro que autorizó la partida de f. 1, de acuerdo con el art. 15 de la ley respectiva, este funcionario se pronunció en los términos que constan á f. 43 y v. acerca de las causas de los errores padecidos.

Considerando: que la prueba rendida por el peticionario satisface al Ministerio Público segun dictámen que obra á f. 55 y vuelta.

Fallo: aprobando la informacion de f. 33 á 31 v. y declarando rectificadas las partidas de fs. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 en el sentido solicitado á fs. 11.

Háganse las anotaciones que correspondan, líbrense comunicaciones á la Direccion General del Registro del Estado Civil y á la Junta E. Administrativa del departamento y publíquese esta resolucion por 15 dias en dos diarios de la capital debiendo oportunamente agregarse los ejemplares que justifiquen la publicacion.

Prévia tasacion y bajo de costas dése testimonios y archívese (Firmado): *Eduardo Luis del Pino* (hijo).

De acuerdo con las disposiciones de la materia, se hace esta publicacion por el término de 15 dias como está mandado—Mercedes, Febrero 1.° de 1902.—*Eduardo Perez Oare*, escribano público 375-fb 28

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes calle Bolis 41. perm

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 203. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país 2083-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO Calle Buenos Aires núm. 71

Carlos S. Pratt Traductor Público. - Calle Cerro número 179. 19prm

Carlos Maria de Pena Ha vuelto hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 88.

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182. 2483 perm.

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 1/2 p. m.—Avenida Rondeau núm. 57. 2372-ab.10

Dr. Eugenio Bruel MEDICO CIRUJANO De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados de 2 á 4 p. m. Los dias viernes para los pobres Calle 18 de Julio núm. 34 2427-pm

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias. pm

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 2 p m—18 de Julio núm. 142a.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de niños, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3—Uruguay 0 prm

Doctor B. Delger MEDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vías génito-urinarias, riñones vejiga y uretra Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Rincon 182. 1998-p

Dr. Pedro J. Aicardi Médico - cirujano Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consultas de 1 á 5. Calle San José núm. 7 entre Florida y Ciudadela.—Lunes miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm 287.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 5 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm 777 prm.

Dr. Molfino MÉDICO - CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consultas de 9 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 38 c. esquina Florida. prm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los dias miércoles y viernes de 1 á p. m. Río Negro 108.

Eduardo Acevedo ABOGADO — Trasladó su estudio á la calle Sarandí núm 2.5.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y de reumatismo, gota y diabetes. Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 40. 1299pm

Gonzalo Ramirez ABOGADO Ha vuelto hacerse cargo de su estudio. Misiones 109. 46-pm

José A. de Freitas ABOGADO - Trasladó su estudio á la calle del Rincon núm. 27, (altos). 307-pm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 295.

J. E. Bordoni Disponiendo de horas libres la dedicará gustoso á las familias distinguidas que quisieran honrarle con su confianza como director de estudios y profesor de idiomas.—Calle Mercedes núm 103. 126 pm-2e1.

José Caramés REMATADOR — Hace anticipo de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés - Plaza Independencia 25, costado Norte. Teléfono, La Cooperativa. 1850-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm 68.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaría. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44. 1627-pm

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías Escritorio calle 18 de Julio núm 243 prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. perm

Ortopedico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 80. 2265-pm.